

Cròniques de Constantí aparegudes a la premsa camptarragonina vuit-centista (1860-1890)

Josep M. Grau Pujol
jmgraup63@gmail.com

Resum: Recull que contextualitza i ordena temàticament les notícies sobre la vila de Constantí que apareixen a la premsa tarragonina de la segona meitat del segle XIX, com l'agricultura (plagues i meteorologia), la cultura (arqueologia, biblioteca popular i música), l'ensenyament (escola i mestres), les festes, la sanitat (epidèmies i professionals), el proveïment d'aigua potable, comunicacions (carreteres, ferrocarril i telèfon), justícia (delinqüència i criminalitat), la notaria pública, la parròquia, etc.

Summary: Collection that contextualizes and organizes thematically the news about the town of Constantí that appear in the Tarragona press of the second half of the 19th century, such as agriculture (pests and meteorology), culture (archaeology, popular library and music), education (school and teachers), holidays, health (epidemics and professionals), the supply of drinking water, communications (roads, railway and telephone), justice (crime and criminality), the notary public, the Church, etc.

Paraules clau: premsa històrica, Tarragona, economia, societat, justícia, cultura, festes, Constantí, segle XIX.

Keywords: historical press, Tarragona, economy, society, justice, culture, festivals, Constantí, 19th century.

INTRODUCCIÓ

En les darreres dècades, l'estudi del passat de la vila de Constantí ha avançat considerablement, primer gràcies a les històries generals de Salvador Sabater

Abreviatures: DR, Diario de Reus; DT, Diario de Tarragona.

Observacions: Hem regularitzat la puntuació, accentuació i ús de majúscules de les transcripcions per a una major comprensió del lector. En el buidatge no hem recollit les notícies de vendes de terres, els afers relacionats amb la recaptació de contribucions, ni tampoc les que afecten a la tercera Guerra Carlina.

(1888), Francesc Cortiella (1981), Montserrat Duch i Anna Maria Giné (2001), incloses les toponímies de Ramon Amigó Anglès (1968 i 2008), després per les diferents monografies temàtiques que l'Ajuntament ha promogut amb encert, però des de 1985, sobretot per la tenaç i perseverant edició anual de la revista *Estudis de Constantí*, inicialment des del Centre d'estudis local i més endavant des de les institucions. Sense oblidar les iniciatives del Sindicat Agrícola, el Cercle Cultural Recreatiu, la Diputació de Tarragona i les editorials privades, fets que han possibilitat l'existència d'un gran nombre de treballs que altres poblacions properes no disposen. En aquest context historiogràfic ens agradaria aportar informació sobre la segona meitat del segle XIX, conscients que en un futur caldria complementar-ho més detalladament amb les actes municipals, amillaraments, padrons i altres fonts arxivístiques. El nostre període d'observació és convuls a nivell polític a causa del Sexenni Democràtic (1868-1875) i la Tercera Guerra Carlina (1872-1876), també a nivell social per les desigualtats econòmiques existents entre terratinents i jornalers, quan els darrers maldaven per sobre-viure dels recursos de l'agricultura i la ramaderia. La proximitat de les capitals administrativa (Tarragona) i econòmica (Reus), afavorien a Constantí en la venda de productes agraris, però també esdevenien destinacions per emigrar-hi a fi d'obtenir una estabilitat laboral sense perdre les relacions familiars, gràcies a la curta distància que els separava. El 1826 sabem que a la vella Tàrraco hi residien 121 immigrants originaris de Constantí, més endavant (1844) serien 171 i el 1875 ja s'havia doblat la xifra inicial amb 241. En el registre d'habitants de 1820 a Reus hi comptem 60 nascuts a Constantí. Avançant en el temps, segons les baixes del padró municipal de Constantí entre 1877-1894, hi consta que emigraren 433 persones i per contra en vingueren 129, amb un dèficit de 304. les principals destinacions foren Barcelona, Tarragona i Reus, per aquest ordre. En una llibreta de compliment pasqual de la parròquia de Sant Feliu de 1869 hi figuren 29 absents, dels quals prop de la meitat (tretze), a Tarragona.¹

AGRICULTURA

Conflictos amb la ramaderia

Amb l'increment de superfície conreada, les pastures pels ramats van disminuir, però a la vegada la demografia creixent de les ciutats feia augmentar la demanda de carn. El padró d'habitants de 1875 de Constantí censa a 8 pastors,

1. Dades extretes del llibre de Josep M. Grau Pujol - Roser Puig Tàrrec, *Nosaltres també forem emigrants. Migracions històriques a Constantí (1808-1945)*, Constantí, 2009.

5 xolladors i un empresari ramader. Malgrat la normativa i vigilància dels guardatermes, els enfrontaments amb els pastors eren freqüents, fins i tot podien acabar amb agressions físiques i la mort, quan s'ultrapassaven els límits de la legalitat. El 1877 un mitger de Constantí va ser atacat i ferit per dos pastors reusencs quan defensava els seus camps:

Días atrás hubo una contienda entre uno de los parceros del manso de San Ramón, en el término municipal de Constantí y dos pastores de Reus, que con sus ganados invadieron aquellas tierras, resultando el primero herido de alguna gravedad. Al conocer el hecho instruyó diligencias criminales a prevención el juez municipal de Constantí, remitiéndolas luego al Juzgado de Primera Instancia de este partido [Tarragona] (DT, 23 de desembre de 1877).

Fets similars els trobem a Tarragona i Valls,

Por los guardias rurales han sido hallados unos pastores causando daño por la noche en las fincas de este término municipal [Tarragona], que limitan con el de Constantí. (DT, 23 de maig de 1878).

Leemos en el *Diario de Valls*: Son tantos y tantos los lamentos que se oyen de que los ganados invaden las propiedades causando notables perjuicios en ellas, y de que no hay propiedad segura por los rateros que asaltan los áboles frutales, que deberían llamar preferentemente la atención de nuestras autoridades, nosotros creemos que si el sistema de los actuales guardias rurales no da buenos resultados para guardar los campos, deberían los propietarios discurrir otro, y elevarlos a la consideración y aprobación de las autoridades locales y superiores. Hay un adagio que dice: A lo tuyo tú. (*La Opinión*, Tarragona, 6 de maig de 1879).

Una estratègia dels pastors era pasturar a les nits tal com es llegeix a les actes municipals del setembre de 1883. Una dècada més tard (1890), la malícia del pastor resident a Reus, Gregori Marsal Mañé en rossegar els conreus d'altri, armat amb un ganivet, conduí a la seva mort per part del guardatermes de Constantí Baltasar Feliu, en defensa pròpia. L'incident succeí el mes d'abril, però el judici no es celebraria fins l'octubre, amb resultat absolutori pel constantinenc:

Ayer a las cuatro de la tarde, fué muerto en el término municipal de la vecina villa de Constantí, por un guarda jurado de la misma, un pastor vecino de Reus conocido por Mané, el cual había invadido con ganado unos terrenos de sembradura y al ser requerido para que abandonara dicho campo, satisfaciendo los perjuicios causados y multa correspondiente, hizo armas contra dicho agente de la autoridad, el cual para defenderse disparó contra el Mané, con tanta desgracia que falleció a los pocos momentos. No podemos ser más extensos por estar el hecho *sub judice*. (*El Pabellón Liberal*, Tarragona, 20 d'abril de 1890).

Según leemos en un colega, se han presentado al Juzgado Instructor del partido de Tarragona varias autoridades locales de esta provincia interesándose para que se activen las diligencias del sumario y salga libre cuanto antes de la prisión preventiva a que está sujeto el guarda jurado de Constantí, que mató al pastor Mañé. (DR, 25 d'abril de 1890).

De Reus. Según dice uno de nuestros colegas locales, varios terratenientes de este término municipal, se han presentado a la esposa del guarda jurado que en el distrito de Constantí dió muerte al pastor de esta ciudad conocido por Mañé, ofreciéndole toda clase de socorros mientras se sustancie el sumario de la causa que se está instruyendo con motivo de aquel suceso. (*El Mercantil*, Tarragona, 25 d'abril de 1890).

Según noticias que consideramos fidedignas, a Baltasar Feliu, guardia jurado de los terratenientes de Constantí, se le ha dado libertad provisional mientras se le instruye la causa que tiene pendiente. (DR, 7 de maig de 1890).

Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital [Tarragona], el juicio por jurado por homicidio contra el guarda rural de Constantí Baltasar Feliu, cometido en la persona de Gregorio Marsal y Mañé, pastor domiciliado en Reus. No será por demás recordar a nuestros amables lectores los hechos constitutivos de delito. El mencionado guarda, salió el día 19 de abril de este año como de costumbre de Constantí para vigilar las propiedades de aquel término, hallándose en una de ellas al mencionado pastor Mañé con su rebaño de ganado cabrío que lo estaba apacentando, amonestóle el guarda para que abandonase con el rebaño dicho terreno repetidas veces sin que el otro se diera por entendido. Lejos de obedecer acometió cuchillo en mano el Feliu, quien viéndose en un aprieto y en inminente peligro de su persona disparó la carabina contra su agresor, hiriéndole en el vientre de muerte. El tal pastor era de malísimos antecedentes, habiendo sido el terror de muchísimos propietarios, habiendo agredido centenares de veces a guardatérminos de muchos pueblos es esta comarca. Ha sido sentenciado seis veces y ha sufrido la pena de quince años en presidio. En cambio, el guarda Baltasar Feliu es considerado de ejemplar conducta. Después de oír las declaraciones de un sin número de testigos, tanto el señor fiscal como el acusador privado, modificaron sus conclusiones pidiendo la libre absolución del procesado, así lo acordó el tribunal, sin necesidad de deliberar el jurado, ni de pronunciar defensa el abogado defensor señor [Antonio] Rosell. (El Mercantil, Tarragona, 26 d'octubre de 1890).

Meteorología adversa

Les collites, a banda de les malures depenien de la climatologia, tant negatives eren les llargues sequeres com els aiguats torrenciais, especialment en èpoques de recol·lecció, El setembre de 1879 sabem que una forta tempesta s'emportà formiguers, portadores i marges:

Fué tanta la cantidad de agua que cayó en la mañana del viernes en el término de Constantí, que en una propiedad que posee don Ramón Roig y Mestre en la partida de la Gavarra, se llevó sin dejar rastro alguno, unos cien hormigueros; a don Pablo Recasens y Alujas, que estaba vendimiando en una finca de dicha partida, se le llevó las portadoras llenas a una distancia de más de trescientos metros; en una propiedad de don Juan Ferré las aguas derribaron una pared de buena construcción y arrastraron las piedras a largas distancias, siendo muchos otros más los daños causados. A haber durado más tiempo el aguacero, habrían sido inmensos los perjuicios que hubieran acarreado las aguas en aquella comarca. (DT, 10 de setembre de 1879).

A la inversa, la manca d'aigua també feia perillar els fruits,

Toca a su término la poda de las cepas, haciendo con alguna dificultad las demás labores a consecuencia de la escasez de lluvia durante el presente invierno.. (*La Provincia de Tarragona*, 29 de gener de 1887).

Uns altres elements adversos eren les pedregades:

Ayer refrescó algún tanto la temperatura, debido, sin duda, a las lluvias de anteayer. La tormenta que se desencadenó en esta ciudad [Tarragona] no se estendió, según nos escriben, más allá del término de Constantí, donde solo cayó agua, viéndose libre, por consiguiente, del fuerte pedrisco con que nos obsequiaron las nubes (DT, 6 d'agost de 1885).

Les ventades en el moment que brostaven els ceps també delmaven la producció:

Valls, 9 de julio. Ahora que con los nuevos retoños de las vides, después del destrozo que en ellas causó el vendaval, en la apariencia han desaparecido los efectos de éste, es cuando más pueden apreciarse sus terribles resultados, pues apenas se ven racimos, sino hojarasca. Y lo peor es que entre los pocos que se presentan se notan sintonías de enfermedad, que tal vez sea la aparecida en Constantí y otros puntos, lo cual añadido a la poca demanda de vino, hace augurar un porvenir desagradable a los labradores de esta comarca [de Valls]. (*DT*, 10 de juliol de 1884).

Com podem observar, totes les referències als conreus són sobre la vinya, però més endavant localitzem algunes anotacions sobre els avellaners:

Se nos ha comunicado que el aguacero caído anteayer en este Campo [de Reus] y en el de Tarragona, se ha llevado [en] algunos puntos grandes cantidades de avellanas. Constantí y Vilallonga [del Camp], los más perjudicados *DR*, 6 de setembre de 1891).

Plagues

Si a l'Edat Moderna a Catalunya la invasió de les llagostes i les erugues eren les que de forma periòdica malmetien els conreus, en la contemporània es mantindrien les darreres.² La proliferació de la presència de núvols de papallones els anys 1878-1880 és un senyal que cal recordar:

El lunes último se notó un fenómeno raro en el Vallés. Durante tres horas atravesó aquella comarca una banda inmensa de mariposas amarillas que ocupaban un radio de una legua de extensión. Llevaba la dirección de Este a Oeste. Su vuelo se elevaba pocos palmos del suelo. Los pájaros las dieron caza y se hartaron de ellas. En Caldas de Montbuy tomaron la dirección Norte. Los labradoras temen que a consecuencia de tan rara invasión provenga otra de gusanos de cierta especie que perjudiquen la hortaliza. (*DR*, 10 de maig de 1878);

Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú*: 'los pescadores de esta rada han observado de algunos días a esta parte, durante las primeras horas de la mañana, numerosas bandadas de mariposas que siguen la dirección de Sur a Norte. Debido sin duda a que no han reinado los vientos del cuadrante que favorecería su vuelo, la mayor parte de dichas mariposas no pueden resistirlo, cayendo al mar, y viéndose por consiguiente largas estensiones alfombradas por las que parecen ahogadas'. (*DT*, 6 de juny de 1879).

Por la vecina villa de Valls, pasaron también días atrás bandadas de mariposas, de color rojo amarillo y siguiendo la dirección de Sud a Norte, no marchaban formando grupo, sino hilera y hasta se veía interrompida a intervalos. (*La Opinión*, Tarragona, 10 de juny de 1879).

Hace dos días que se ven pasar por Constantí, a una regular altura, verdaderas nubes de mariposas. Así nos lo ha contado un vecino de aquel pueblo. (*DT*, 19 de maig de 1880 i *DR* de l'endemà dia 20).

2. Sobre els atacs d'insectes a la vinya i els seus remeis, la premsa del primer terç del segle XX publica nombrosos articles destinats als pagesos. Vegeu per exemple els de Claudi Oliveras Massó, «La cochylis y la eudemis (cuch del rahim)», (*La Cronica de Valls*, 15 de juny de 1907) i J. Mestres, «L'escorbató», *Gazeta de la Conca* (Montblanc), 4 de maig de 1912).

Al Garraf, el testimoni de la presència de les erugues data de 1872:

Villanueva y Geltrú 18 de abril de 1872. Muy señor nuestro: La invasión de la oruga en nuestros viñedos va estendiendo sus proporciones de una manera la que ya empieza a preocupar seriamente la atención de los agricultores. Ya no son los tiernos brotes, ni las hojas el pasto predilecto de los aludidos *vichos*, sino que se ceban en el delicado fruto de la vid, en donde se ceban. Verdaderamente causa lástima observar algunos viñedos talados por esa plaga, que a continuar así, destruye e irá tronchando en flor, por decirlo así, las esperanzas de los cosecheros y concluirá por abatir aún el ánimo más esforzado de los pobres labradores, confiados en ver renumerados los afanes continuos en la cosecha próxima. (*DT*, 22 d'abril de 1872).

El Camp de Tarragona no es deslliurà els anys 1879-80:

También ha invadido este término [Reus], una plaga de orugas en las verduras y de gusanos en los campos de patatas, maíz y en las viñas, que no dejan nada y son desconocidos, atribuyéndose su aparición a las bandadas de mariposas que pasaron tiempo atrás y de las que hablaban los periódicos, lo cual añadido a la sequía que se lleva los cereales sin grano, amenaza un triste porvenir a los honrados labradores, que en el otoño e invierno próximos habrán de emigrar a Francia en busca de trabajo, abandonando sus cortas propiedades a los recaudadores de las crecidas contribuciones que les acaban de aturdir y les será imposible pagar. (*DR*, 10 de juliol de 1879).

Escriben de Torredembarra que los escasivos calores han desarrollado unos gusanos, que perforan y destruyen los granos de la uva, haciendo temer que se pierda la cosecha del vino. Idénticas noticias tenemos de la comarca de Montroig [del Camp], en donde parece que el *cuch* hace bastantes estragos en las viñas, pudiéndose asegurar que este año la recolección será mucho menor que la del anterior. (*La Opinión*, Tarragona, 29 de juliol de 1880).

El 1885 la por a perdre la collita a Constantí alerta als mitjans de comunicació:

Las cepas que aparecieron muertas la semana pasada en una o dos fincas de aquel término [Constantí], se ha comprobado que no sufrieran enfermedad alguna de las que tantos daños causan a la vid, creyéndose que aquel fenómeno debióse a algún meteoro o vicio atmosférico, pues han reverdecido dichas cepas nuevamente y se hallan sanas y con completa lozania. (*DT*, 26 de juny de 1885 i *La Verdad*, Tortosa, 27 de juny del mateix any);

Nos avisan de Constantí, que examinadas por el ingeniero agrónomo don Arturo Salvadó [Bru],³ 'Dicen de Constantí, que la casi totalidad de los viñedos, hállanse en inmejorable estado, ya por su frondosidad y sano aspecto, así como por la abundancia de racimos que ostentan, prometiendo una pingüe cosecha, si contratiempos atmosféricos no la malogran'. (*DR*, 29 de juliol de 1891).

El pitjor però encara havia de venir amb la terrible fil·loxera.⁴ Les narracions publicades en altres indrets són prou explícites:

Nulles, 1 junio 1893. S[eno]r director del *Diario de Tarragona*. Muy señor mío: Atendiendo a la horrible crisis que estamos atravesando los modestos agricultores de este pueblo, me he visto obligado a tomar la pluma, para que los amables lectores del *Diario* que usted tan

3. Aquest professional morí a Tarragona el 29 d'agost de 1885 (*DT*, esquela publicada en el seu primer aniversari, el dia 29 d'agost de 1886). D'aquesta malura s'informa a l'Ajuntament de Constantí en sessió del 5 de juliol de 1885.

4. Sobre aquesta plaga us remetem als treballs de Josep Franquès Gil - Ignasi Garreta Rafas, «La fil·loxera a Constantí i, en general al Camp de Tarragona», *Estudis de Constantí*, 8 (1992), p. 41-58, a més dels de Josep Iglésies i Pedro A. Heras.

dignamente dirige, se enteren de la triste situación en que nos hallamos. Nulles a pesar de ser un pueblo cuyo término municipal cuenta con extensos y muy lozanos viñedos hasta ahora, se ven todos llenos de filoxera, contando con muchas hectáreas de viña que en este año no se cosechará ni un tercio de lo recogido el año pasado, viéndose de día en día que las vides pierden su fuerza y que terminarán, porque son pocos los que cosechan en nuestro término, pues obtienen un resultado muy poco satisfactorio; por motivo de la mucha sequía que este año hemos tenido, habrá algunos que no recolectarán más que la semilla. Ya vé, pues, señor director y amables lectores, de la manera que vamos y si no se pone un remedio a este mal, no tendremos más que abandonar nuestros campos y viviendas y partir para otros lejanos países. Deseando por parte de quien corresponda, que se entere de nuestro estado y tenga compasión, pues de no ser así, vamos a la miseria, y rogándole se interese por este pueblo. Saluda a U[sted]... Corresponsal. (DT, 3 de juny de 1893).

No son solos, por desgracia, los campos de Lérida los que quedarán en el presente año sin un racimo de uva, sino también los viñedos que existen desde Constantí hasta cerca de Vilallonga [del Camp], lo cual hemos tenido el disgusto de ver en estos últimos días, pues se secan los racimos en la misma cepa a causa de haberlos invadido a un tiempo la filoxera y el mildew. (*El Progreso Vallense*, Valls, 26 d'agost de 1894).

Compra-vendes de terra

Per motius d'espai no hem realitzat el buidatge de les transaccions de terres que apareixen anunciades als diaris, sols en mostrem algunes per a què es vegin els detalls de les vendes:

Se vende una finca de 32 jornales de tierra con casa de campo en dos lagares, situada en el término de Constantí, partida de San Ramón, darán razón de la misma en la calle den Baixes, número 19 [Reus]. (DR, 10 de setembre de 1859).

Aquesta finca també coneぐida dels Tarongers, el Jutjat de Primera Instància de Tarragona la subhasta el 1870, la terra conreada de campa i vinya ocupa una superficie de 27 ha. i 13 a. i es valora per 32.019 escuts. Limita amb el camí de Reus a la Selva del Camp. (BOPT, 16 de març). En una providència judicial posterior les mides de la finca són superiors (44 jornals i 60 cèntims), però amb una valoració inferior (28.024 escuts), (BOPT, 27 de maig de 1870). A causa del judici executiu contra el matrimoni format per Gerard Benet Maixé i Magdalena Marsal Caselles Palau, es posa en venda pública el Mas Escardó (partida de Sant Ramon), del terme de Constantí, d'una superficie de 7 j. 90 cs. amb una casa mas, una mina d'aigua, bassa i conreus de vinya, oliveres i regadiu. La hisenda és travessada per la sèquia-aqüeducte Borràs (BOPT, 7 de juliol de 1870). Abans formava part d'una sola propietat. Dos anys més tard el jutjat subhasta dues peces de terra de la referida propietària, Partida la Sínia, 5 j. 6 cts. De vinya, oliveres, garrofers i secà, equivalents a 3 ha. 56 a. amb una cabana coberta, per un valor de 5.18 ptes. i partida Sant Ramon, 3 j. 5 cts. de vinya, que equivalen a 1 ha. 85 a. (BOPT, 25 de maig de 1872), valorada en 3.000 ptes. A causa de l'extracció d'aigua subterrània es necessitaven sínies, que també eren objecte de transacció:

Ganga. Se vende una noria en el pueblo de Constantí, sistema Drague. Darán razón en la administración de este periódico y en la cerrajería de Agustín Bofarull, del mismo pueblo. (*El Mercantil*, Tarragona, 1 de març de 1888).

Amb anterioritat, el mes de setembre de 1876 el municipi autoritza a Josep Badia Vaquer a instal·lar una sínia en una terra de la seva propietat, a Constantí.

CACERA

La carn dels animals salvatges esdevenia un complement de la dieta, però els caçadors no sempre complien la legislació, sovint es traspassaven indegudament els límits dels termes municipals o no es respectaven els períodes obligatoris de veda:

A pesar de que ha terminado el tiempo de la veda, la ley de caza se hace cumplir en este término municipal [Tarragona] y en la provincia con escrupulosa exactitud por la Guardia Civil y guardias rurales, denunciándose a todos los cazadores que se valen de hurón, lazos, perchas, ramas y demás engaños para la caza de la perdiz, y a los que van a la caza de conejos sin tener la correspondiente licencia o entran en propiedades en que no están levantadas las cosechas. (DT, 19 d'agost de 1880).

Anteayer fueron recogidas por la Guardia Civil de esta ciudad [Reus], varias escopetas por carecer sus dueños de autorización para usarlas, lo cual debemos aplaudir, puesto que limitará en gran parte los abusos que se permiten algunos cazadores que no reparan en causar daño a las propiedades penetrando en ellas, con sus perros, aun cuando no estén levantadas las cosechas y disminuirá también indudablemente el número de mozalvetes, que sin tener la edad y conocimiento necesario para que se les confie un arma de fuego, sin peligro suyo ni de sus semejantes, suelen hacer daño también a los árboles, no faltando alguno que se ha dispuesto hacer lo mismo con el dueño de la propiedad. (DR, 5 de setembre de 1882).

L'agost de 1883, el consistori constantinenc pregona un edicte destinat als caçadors, on se'ls obliga a disposar del permís dels propietaris de les terres per entrar a caçar. Alguns al·lusions a la vila són:

Debidamente autorizados, podemos manifestar que no es cierto, como digimos ayer copiándolo de *Las Circunstancias*, de Reus, que el alcalde de Perafort fuése sorprendido cazando, por los guardas rurales de Constantí. (*La Opinión*, Tarragona, 14 d'agost de 1879).

Un individuo de la Guardia Civil denunció anteayer a un pastor vecino de Constantí, que con un perro conejero perseguía a una liebre en el término municipal de esta ciudad [Tarragona]. (DT, 27 de febrer de 1883).

El sargento del puesto de la Guardia Civil de esta ciudad [Tarragona], da conocimiento a este Gobierno [Civil] de provincia de que la pareja de servicio Francisco Fernández y José Salgado, han encontrado cazando en término de Constantí, a un vecino de esta ciudad [Tarragona], el cual ha sido puesto a disposición del señor juez municipal, juntamente con la escopeta que usaba, dos perros perdigueros, un conejo muerto y un morral de cuero. (DT, 26 d'agost de 1891).

El alcalde de Constantí ha prohibido cazar en aquel término, mientras no se hallen levantadas las cosechas. (DR, 19 d'agost de 1899).

MINERIA

Encara que no sigui dins el terme de Constantí, però si a iniciativa d'un fill de la vila, volem deixar constància del registre de dues mines de ferro a l'Albiol:

El señor gobernador [civil], hace saber que por don Francisco de Asís Maduell y Roig, vecino de Constantí, se ha registrado una [mina de] mineral de hierro con el nombre de San Francisco, en el término municipal de Albiol. (*La Actualidad*, Valls, 15 de gener de 1897).

El señor gobernador [civil], hace saber que por don Francisco de Asís Maduell Roig, vecino de Constantí, se han registrado dos minas de mineral de hierro con los nombres de *Dolores* y *San Quintin* en el término de Albiol. (*La Actualidad*, Valls, 28 de desembre de 1897).

INDÚSTRIA

A causa de la necessitat de trigar el vi vers les ciutats i port de Tarragona, la figura del mestre constructor de carros era important, el 1875 sabem que a la vila n'hi havia tres:

Carro en venta. Hay uno de tres pipas en muy buen estado, con su correspondiente máquina, el cual se cederá a un precio módico. Informará d[on] José Domingo, carpintero de Constantí. (*DT*, 6 de setembre de 1877).

Els boters també seran uns artesans necessaris, però amb conflictes amb alguns veïns, el desembre de 1877 sabem que es prohibeix el seu treball en determinats carrers (del Mig). El 1883 s'instal·là un taller de persianes:

En el vecino pueblo de Constantí, calle de las Cruces, núm, 39, se ha establecido una fábrica de persianas, las que se venden al por mayor a céntimos palmo cuadrado las elegidas y a 12 la cadena. (*DT*, 21 de març de 1883).

Més tard, el 1885, la vila acull un centre per elaborar licors, creiem que en un futur caldria estudiar el seu impacte en l'economia local:

Tenemos las mejores noticias de la fábrica de licores de todas clases que recientemente ha establecido en la vecina villa de Constantí el s[eño]r [Nicas] Oliver y Moragas. Cuanto puedan desear los que se dedican a la venta de licores, especialmente cafés y establecimientos análogos, lo hallarán en la mentada fábrica, así en clases regulares, superiores y superfinas, como en lo que toca a precios, en los cuales compite ventajosamente. En Constantí, se fabrica, pues, desde el marrasquino Zara, hasta la Ginebra de la Campana, Cumin, Pippermint, Rhums, Cognacs, Elixirs [de Castelar, Thiers, Alfonso XII, Gambetta], Aguardientes de todas marcas, y con especialidad el Anís *Lagartijo*, cuyo licor adquiere de cada día nuevos mercados y cobra fama en todos los establecimientos. En suma, la fábrica del s[eño]r [Nicas] Olivé y Moragas está a la altura de las primeras de España, y por ello, nosotros, amantes del desarrollo de la industria en nuestra provincia, nos felicitamos de contar en la vecina villa un elemento más de riqueza y de vida industrial. Ahora solo falta que los consumidores de los grandes y pequeños centros de la provincia, teniendo en cuenta las buenas condiciones que detentan los productos de dicha casa, continuen favoreciéndola con sus pedidos, que redundará siempre en beneficio de todos. (*La Provincia de Tarragona*, 7 de desembre de 1887, la notícia també apareix a *El Orden*, Tarragona, del 10 de desembre del mateix any).

La fábrica de licores que establecida en la vecina villa de Constantí giraba bajo la razón social de Olivé y Moragas, se ha disuelto, quedando como único dueño el primero. Como es fábrica que goza de gran crédito no solo en esta provincia si que también en las limítrofes, lo ponemos en conocimiento de los muchos favorecedores que cuenta (*El Mercantil*, Tarragona, 6 de noviembre de 1888).

Hemos recibido una atenta invitación para asistir a la inauguración del establecimiento de aguardientes y licores que acaba de montar en la vecina ciudad de Reus nuestro particular amigo el conocido fabricante de Constantí, d[on] Juan Olivé. (*La Provincia de Tarragona*, 26 de març de 1889).

L'ofici itinerant dels moliners no era fàcil i podria comportar problemes amb algun treballador:

Edicto. Don Juan Arnet Ferrera, abogado, juez municipal de esta ciudad de Valls. Por esta requisitoria, tomo comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama y cita a Antonio Torné Gatell, de edad unos treinta años, soltero, molinero, natural de Santas Creus, de Aiguamúrcia, en el partido judicial de Vendrell, habiendo residido en el término de Constantí y molino harinero llamado de Maduell, del que fué despedido en nueve de abril último, ignorándose su actual paradero y demás circunstancias y siendo de presumir que se encuentra en esta provincia, especialmente por los términos de la Riba, Vallmoll o Constantí, a fin de que dentro de diez días siguientes al en que se publique la presente en el *Boletín Oficial de Tarragona*, comparezca ante este juzgado con objeto de cumplir por su parte la condena que se le interpuso en sentencia firme recaída en méritos de juicio de faltas, que se siguió contra él y otro sobre daños en propiedad de Don Pedro Olivé Parés, vecino de Vallmoll; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiese lugar con arreglo a la ley, Valls, 25 de noviembre de 1887. (*El Eco de Valls*, del dia 27 del mateix mes i any).

COMERÇ

Malgrat la brevetat dels comentaris al·lusius a les transaccions de les botigues, ens indiquen les fortes relacions amb la capital, el 1870 Constantí participa de la protesta a la contribució dels Consums del ministeri d'Hisenda, el primer de juny hi ha una vaga general i «En Constantí también se han cerrado las tiendas y talleres» (*El Tarragonense*, Tarragona, 2 de juliol de 1870).⁵

Més endavant tenim constància que la diferència de preu de la carn, faria peregrinar als tarragonins fins a la carniceria de Constantí:

En vista sin duda de que eran un número excesivo las familias de esta capital [Tarragona] que iban a proverse de carne fresca al vecino pueblo de Constantí, los espendedores de dicho artículo han acordado desde ayer subir el precio en doce céntimos por libra. (*El Mercantil*, Tarragona, 19 d'abril de 1887).

5. En aquesta temàtica és recomanable el llibre col·lectiu, *Revoltes populars contra el poder de l'Estat: Jornades de debat*, Barcelona, 1992 i a nivell local, Josep Llop Tous, «Perill d'aldarulls a l'estiu de 1870», *La Canonja. Retalls del segle XIX, la Canonja*, 1998, p. 191-192 i Joan Vernet Borràs, «Un motí contra la contribució de consums a la Selva del Camp (1892)», *El Pont Alt* (la Selva del Camp), 126 (2016), p. 3-4.

Un dels terratinents del terme era un comerciant tarragoní:

Después de una larga y penosa enfermedad falleció ayer en la casa de campo de su propiedad, conocida por el Mas de Albanés, el rico comerciante de esta plaza [Tarragona], don Tomás Lorenzo. Hoy tendrán lugar las exequias en la vecina villa de Constantí, y acto continuo será traslado su cadáver al cementerio de esta ciudad... Acompañamos a su familia en el justo dolor que la aqueja por tan sensible pérdida. (La Opinión, Tarragona, 17 de setembre de 1880).

Sabem que havia estat representant diplomàtic:

El conocido comerciante don Tomás Lorenzo [Andrés], ha sido nombrado vicecónsul de Portugal en esta ciudad [Tarragona]», (DT, 8 de gener de 1876).

SERVEI DOMÈSTIC

Segons el padró municipal d'habitants de Tarragona de 1844, en aquesta urbs hi resideixen prop de mig miler de criades, concretament 495, de les quals 22 havien nascut a Constantí (9,12 %), les viles que proporcionen més serventes són Altafulla amb 24, seguides del Catllar i Torredembarra, amb divuit cadascuna.⁶

Anar a servir era una de les principals sortides laborals femenines, les dones casades que havien infantat una criatura, tenien el recurs d'oferir-se com a dides a famílies benestants:

En casa Suqué, calle de Santa Ana, [Reus], darán razón de una ama de leche, residente en Constantí, que desearía hallar criatura para criar, sin salir de su pueblo. (DR, 20 de juliol de 1857).

Nodrina. Hay una de 36 años de edad en Constantí, calle de San Pedro, 27, DT, 6 de gener de 1892).⁷

Entre les diverses incidències que hem detectat en aquest col·lectiu hi ha els robatoris i suïcidis:

Hace pocos días desapareció de una casa de Tortosa donde estaba colocada, la criada de servicio, habiéndose llevado una escribanía de plata y otras alhajas, así como también diez duros, todo perteneciente a una familia muy conocida y treinta pesetas que robó además a otra sirvienta o compañera suya. (DT, 12 d'abril de 1878).

A una sirvienta le robaron ayer mañana un portamonedas con el dinero de la compra. Como la cantidad que traía era insignificante, no quiso dar parte a ningún agente de la autoridad. (DT, 23 de desembre de 1888).

6. Vegeu la nostra recerca «El servei domèstic a la ciutat de Tarragona: minyones, criats i mossos en el padró d'habitants de 1844», *Estudis de Constantí*, 30 (2014), p. 95-140.

7. Aquests anuncis eren habituals a la premsa: «Se necesita una ama de leche para criar en la casa de los padres de la criatura, darán razón en la administración de este Periódico. (DT, 17 de gener de 1861); «El que necesite una ama de leche, hay una del pueblo de Alforja que la tiene de siete meses, darán razón en la imprenta de este Diario. (DT, 14 de març de 1861).

CULTURA

La Biblioteca Popular

Aquestes biblioteques es crearen durant el Sexenni Democràtic i s'instal·laven a les escoles públiques, sota responsabilitat i direcció del mestre d'escola. Entre les vint primeres concessions de l'any 1869 n'hi ha una de les nostres comarques, concretament a Montblanc. La mitjana de llibres lliurats era de 155.⁸ Els diaris es fan ressò de diverses adjudicacions:

El gobierno ha destinado una biblioteca popular a la escuela pública de niños que el señor Barenys dirijó en Villaseca. Con ésta, ya son dos las bibliotecas que se han creado en esta provincia [de Tarragona], en la cual sería de desear se hiciera lo mismo en las poblaciones de Gandesa, Mora de Ebro, Ulldecona, Falset, Montroig [del Camp], Cornudella [del Montsant] y Vendrell. (*El Tarragonense*, 19 d'octubre de 1870).

La Junta de Instrucción pública ha informado favorablemente la petición de los municipios de Roquetas y Santa Bárbara, solicitando del Ministerio de Fomento una biblioteca popular, que deberá estar a cargo de los respectivos profesores elementales. (*DT*, 30 de setembre de 1879).

La sociedad *Ilustración*, del vecino pueblo de Constantí, ha solicitado del Ministerio de Fomento le sea concedida una biblioteca popular. (*El Mercantil*, Tarragona, 5 de desembre de 1888).

Por la Dirección General de Instrucción Pública se ha concedido una Biblioteca popular al Ayuntamiento de Constantí. (*DR*, 26 de febrer de 1889).

[La Junta Provincial d'Instrucción Pública de Tarragona], quedó enterada de que por la Dirección General se ha concedido una Biblioteca Popular a la escuela de Constantí, cuyo bibliotecario debe ser el maestro. (*El Mercantil*, Tarragona, 13 de març de 1889).

Patrimoni

Malgrat l'escassetat d'aquest tipus de notícies, documentem alguns testimonis de troballes arqueològiques romanes i medievals:

Parece que en una finca de un rico propietario de esta capital, situada en el vecino término de Constantí, se ha descubierto un nuevo mosaico romano en muy buen estado de conservación y de un valor arqueológico inestimable. (*DT*, 23 d'octubre de 1877).⁹

Hemos oído asegurar que en el vecino pueblo de Constantí, en unas excavaciones practicadas, se han encontrado varias imágenes antiquísimas de santos, sin duda las primeras que se venerarían en dicho pueblo y en su primitiva iglesia que hoy ha desaparecido por completo.

8. M. Lourdes Espinilla, Miguel Ángel de la Fuente, José Luis González, «Las bibliotecas Populares: una curiosa iniciativa cultural de la I República», *Tabanque. Revista de Pedagogía* (Valladolid), 17 (2003), p. 157-174.

9. Per ampliar informació us remetem a Jaume Massó Carballido, «El descobriment de les pintures i del mosaic de la cúpula de Centcelles l'any 1877, segons una carta d'Antoni Soler», *Estudis de Constantí*, 8 (1992), p. 59-70.

Será fácil que se incaute de estos objetos antiguos la Comisión de Monumentos [de Tarragona] (*La Provincia de Tarragona*, 10 de febrero de 1888).¹⁰

El juny de 1889 Antònia Ballester, resident a Tarragona, presenta una instància al municipi sobre el mal estat de la capella de Sant Ramon i la necessitat d'enderrocar-la, els regidors demanen un peritatge a l'arquitecte Ramon Salas i es resol que s'arregli i en cas de no fer-ho es demoleixi. Els propietaris reaccionen a temps i decideixen mantenir-la:

[Es presenta un recurs.] promovido por d[on] José Martorell, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Constantí, sobre derribo de lo que fué iglesia del caserío de San Ramón. (DT, 1 de setembre de 1889).

Se nos dice que el domingo último se celebró en la casa de campo de d[on] José María Borrás y Sardá, una numerosa reunión de los propietarios de la iglesia de San Ramón, término de Constantí, de los terratenientes circunvecinos y demás personas interesadas en la reparación de dicha iglesia. Reinó gran entusiasmo y unanimidad de pareceres. Acordóse nombrar en el acto una comisión de asociados, a fin de que desde luego practique las gestiones conducentes para lograr la reparación de la relatada iglesia, y su habilitación para el culto, cuidando previamente de que por persona facultativa se emita dictamen acerca del coste de las obras que se juzguen necesarias practicar. (*La Provincia*, Tarragona, 8 de setembre de 1889).¹¹

FESTES RELIGIOSSES I POPULARS

El patró de Constantí és sant Feliu màrtir, advocació a la qual està dedicat l'altar major i per a venerar-lo hom disposava d'un reliquiari de plata. La Festa Major petita es celebrava a l'hivern en honor a sant Antoni abat i sant Sebastià. El protector dels animals tenia un altar propi en una capella de l'església parroquial, en canvi del màrtir romà solament disposava d'una imatge a la capella de sant Cristòfol i un reliquiari de fusta.¹²

Festa Major en honor a Sant Feliu (estiu)

El 1852, consta que les dues societats recreatives existents es fusionaren en una de sola, però la resta de notícies festives es caracteritzen per la seva brevetat, tan sols s'esmenta el nom del predicador per la missa, de l'orquestra pel ball, l'exhibició de danses populars, castellers i focs d'artifici.

10. Novament el riudomenc Jaume Massó Carballido informa d'aquestes imatges, avui conservades a Tarragona en el seu article, «Cinc escultures religioses del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona procedents de Constantí», *Estudis de Constantí*, 6 (1990), p. 43-59 i per les fotografies, el núm. 7 (1991), p. 51-56.

11. Sobre aquest edifici vegeu, *L'ermita de Sant Ramon: efemèrides per recordar*, Constantí, 2015.

12. Sofia Mata de la Cruz, »Mn. Ramon Bergadà i l'inventari de l'església de Sant Feliu màrtir de Constantí», *Estudis de Constantí*, 27 (2011), p. 121-140.

Constantí, 27 de julio. Para el 1º del próximo agosto se están preparando grandes fiestas en celebridad de San Félix, patrón de este pueblo. Las sociedades de jóvenes que había se han reducido a una sola, y ésta está preparando con todo lujo y magnificencia el hermoso salón llamado de la *Olla Nova* el cual se darán brillantes bailes. (*Diario de Vilanueva y Geltrú*, 31 de juliol de 1852).

Anteayer tuvo lugar la Fiesta Mayor del pueblo de Constantí, habiendo habido bastante concurrencia de forasteros. (*DR*, 3 d'agost de 1871).

Nos dicen que los vecinos de Constantí, celebrarán mañana la Fiesta Mayor con solemnes funciones religiosas y regocijos públicos. (*DR*, 31 de juliol de 1874).

Según carta que hemos recibido de la vecina población de Constantí, mañana se celebra la Fiesta Mayor, habiéndose dispuesto, con dicho motivo, solemnes funciones religiosas y varios regocijos públicos. Para ello se halla contratada la música del r[everen]do s[eño]r [Antoni] Mestres, de Valls,¹³ encargada de ejecutar las dos misas que tendrán lugar mañana y pasado, el sermón está a cargo del il[us]tre d[on] Juan Bautista Grau [Vallespinós],¹⁴ canónigo de esta metropolitana, verificándose mañana por la tarde una solemne procesión que recorrerá varias calles de la villa. Los jóvenes han organizado algunas danzas del país, entre ellas, la del patrón San Félix y la de Sebastiana del Castillo, levantándose al efecto un tablado en la plaza para recitar los parlamentos ya de la vida y milagros del expresado mártir, ya de la vida y proezas de la famosa bandolera. Se ha organizado el baile de diablos que dispararán carretillas, cohetes y otros fuegos artificiales; se halla contratada la *colla dels chiquets de Valls* para levantar torres en la población y durante los actos oficiales, y finalmente tendrán lugar algunos bailes públicos organizados por las sociedades de recreo. Sabemos que varias familias de esta ciudad [Tarragona], se disponen mañana a primera hora a pasar a la indicada población. (*DT*, 31 de juliol de 1877).

Leemos en *La Opinión* de Tarragona: El dia 1º del próximo mes de agosto celebra su Fiesta Mayor el pueblo de Constantí. Según noticias, promete ser este año muy animada, siendo muchos y muy variados los festejos que al efecto están disponiendo aquellos vecinos. Tienen contratadas las dos collas dels *xiquets de Valls*,¹⁵ que levantarán las arriesgadas torres de tres *pilans* de nou, danzas del país y bailes de sociedad, uno de los cuales se dará en un magnífico entoldado. Las funciones de iglesia se celebrarán con la solemnidad y pompa acostumbradas, estando a cargo de la orquesta del señor [Francesc] Juliachs, de Vendrell, la ejecución de la misa de uno de los más reputados profesores. (*Diario de Valls*, 29 de juliol de 1879).¹⁶

Muy animada se ha visto estos dos últimos días la vecina villa de Constantí, con motivo de verificar su Fiesta Mayor anual. Las funciones religiosas han sido solemnes, acudiendo a las

13. Les partitures d'aquest mestre de capella vallenc actiu entre 1836 i 1882, es conserven a Barcelona, concretament a la Biblioteca de Catalunya, dins el fons personal de Joan Carreras Dagàs. L'accord municipal per contractar la seva orquestra és del 29 de juliol de 1877.

14. Nasqué a Reus el 1832 i mort a Tàbara (Zamora) el 1893, quan exercia de bisbe d'Astorga (havia pres possessió de la diòcesi el 1886). Era amic d'Antoni Gaudí Cornet. Sobre ell, entre d'altres articles vegeu el de Ramon Minguell, «Biografía del Dr. Joan Baptista Grau i Vallespinós», *Revista del Centre de Lectura*, (Reus), any V, núm. 113-114 (1924) p. 209-212.

15. La descripció de les actuacions castelleres en els segles XIX i XX les anota Pere Ferrando Romeu, «Constantí: Una plaça castellera de primer ordre rescatada de l'oblit», *Estudis de Constantí*, 28 (2012), p. 49-92 i del mateix autor, «La decadència castellera a través dels seus castells», *Quaderns de Vilanou* (Valls), 30 (1996), p. 127-134.

16. El director era fondista i empresari d'envelats, dirigí l'orquestra fins 1890, intervenia sovint en les Festes Majors del Baix Penedès i Baix Gaià, Salvador Arroyo Julivert, «De la Xacolata a la Vendrellense, evolució dels músics locals, 1876-1909», *El 3 de vuit*, (Vilafranca del Penedès), 20 de juliol de 2012.

mismas gran número de fieles, en términos de hallarse enteramente llena aquella espaciosa iglesia, en especial a la hora de celebrarse los divinos oficios de la mañana, ha contribuido no poco a la animación que ha reinado y a la concurrencia de forasteros de esta capital [Tarragona], Morell, Pobla [de Mafumet], Vilallonga [del Camp], Canonja y pueblos comarcanos, la estancia durante ambos días de las dos collas de *Xiquets de Valls*, que rivalizaron en levantar atrevidas torres, logrando levantar la de nueve pilares la colla conocida por la *Vella* y verificando la Nueva, la torre denominada de dos *pilans* de vuit, Al baile que tuvo lugar en el entoldado anteanoche, acudió también mucha gente, en términos que la aglomeración de parejas apenas permitía bailar. Esto no obstante, ha reinado el mayor orden durante los dos días sin que la autoridad haya tenido que intervenir en el más leve desmán. (DT, 3 d'agost de 1879).

Los vecinos de Constantí para hacer más agradable la estancia de los forasteros en la población y para obsequiar a su santo patrón, han dispuesto varios festejos populares, además de las funciones religiosas de costumbre que se celebrarán con la debida solemnidad. Tienen contratadas las dos *collas de xiquets de Valls*, que levantarán atrevidas torres a las que muestran especial afición dichos vecinos, se han organizado danzas del país, se dispararán fuegos artificiales y se han levantado un espacioso entoldado en el que se darán bailes. (DR, 1 d'agost de 1880). En una reunión dels regidors del juliol de 1885 s'acorda celebrar únicament els oficis religiosos per la Festa Major a causa de l'epidèmia.

Nos escriben de Constantí, participándonos que este año se celebrará la Fiesta Mayor el dia 1.^º de agosto con gran pompa y solemnidad, ya que el año último no pudo celebrarse porque las circunstancias sanitarias lo impidieron. Había grandes funciones religiosas, dos magníficos entoldados de Barcelona, buenas músicas, *xiquets de Valls*, las dos collas *Nova* y *Vella*, que levantarán sus más arriesgadas torres, por la noche fuegos artificiales y otros muchos festejos. Si el tiempo es bueno será la fiesta más solemne que hasta ahora se haya celebrado en aquella villa (DT, 30 de juliol de 1886).

Muchas fueron las familias [de Tarragona], que se trasladaron ayer al vecino pueblo de Constantí, donde se celebraba la anual Fiesta Mayor. Sabemos que ha reinado inusitada animación, así en las funciones religiosas como en los espectáculos públicos. Hoy es el segundo día de la fiesta. (La Provincia de Tarragona, 2 d'agost de 1887).

La dependència agrària de la vila, feia que alguns anys en cas de manca de collites, les celebracions es visquessin amb menys entusiasme:

Mañana celebra su Fiesta Mayor el vecino pueblo de Constantí. No sabemos si se verá animado o no a causa de haberse perdido casi por completo la cosecha del vino, principal elemento de aquel pueblo (El Mercantil, Tarragona, 31 de juliol de 1888).

Según nos dicen personas llegadas de Constantí, la Fiesta Mayor que celebraba ayer dicha población estuvo muy desanimada. (El Mercantil, Tarragona, 2 d'agost de 1888).

Festa Major en honor a Sant Antoni i Sant Sebastià (hivern)

El domingo y lunes próximos, tendrán lugar en la vecina villa de Constantí las fiestas dedicadas a sus patronos Santos Antonio y Sebastián. En la iglesia se celebrarán los divinos oficios y demás actos religiosos como viene verificándose todos los años, asistiendo a los mismos el magnífico Ayuntamiento en corporación. El vecindario tomará parte en la fiesta, teniendo a efecto preparados varios festejos como son las dulzainas y tamboriles, danzas de cojos, y para la noche del primer día un baile de socios que promete ser muy lucido. (DT, 13 de gener de 1875).

Según nos dicen de Constantí, se preparan muchos regocijos públicos para celebrar la Fiesta Mayor de dicho pueblo, el día de la Inmaculada Concepción. (DT, 2 de desembre de 1881).

Constantí, 22 de enero. Desde el día 17 al 20 del actual se han celebrado en esta villa tres lucidas fiestas: las de los días 17 y 18, dedicadas a San Antonio Abad y San Sebastián, que tuvieron carácter religioso y popular, y la del día 20, en honor también a San Sebastián, que fue exclusivamente religiosa. La fiesta de San Sebastián, es la llamada segunda Fiesta Mayor, que secunda una promesa pública de la población en cierta remota época y siguiendo la costumbre tradicional de los Ayuntamientos de Constantí, que vienen agrupando las dos fiestas, procurando que una de ellas recaiga en día festivo para no causar estorsión a la clase jornalera, la corporación municipal, que creyó interpretar los deseos del vecindario, fijó con la mayor buena fé la de San Sebastián para el pasado domingo, al día siguiente de la de San Antonio Abad, a cuyo fin tuvieron lugar, además de los cultos religiosos acostumbrados, los regocijos populares de todos los años. Más algunos jóvenes, queriendo dar cierto carácter a lo dispuesto por el Ayuntamiento y sin acercarse a éste para exponer su deseo de que la fiesta de San Sebastián se celebrara el mismo día en que la comemora la Iglesia, apoyados por ciertos elementos díscolos que todo quisieran convertirlo en arma de partido, guiados por ese espíritu de intransigencia y rebeldía que tanto daño causa a los pueblos, lejos de recabar en la forma conveniente la modificación del acuerdo municipal que, sin duda, hubieran obtenido a obrar con la prudencia necesaria, valiéronse de la imposición y resistencia y propagaron frases y conceptos que motivaron la negativa del alcalde a celebrar con festejos populares la indicada fiesta en el día mencionado. Nada perdió con esto el Santo, puesto que se vio honrado con la fiesta del domingo, acordada por la corporación municipal y la del martes, día 20, que quisieron observarle los cofrades de su advocación. Así es que en este día la iluminación del altar mayor fué espléndida, concurriendo al templo parroquial multitud de fieles para oír la divina palabra de boca del r[everen]do p[adre, Eduardo] Ors, de la Compañía de Jesús, cantándose a cuarteto de cuerda y armónium por la escolanía que dirige el r[everen]do s[eño]r [Ramon] Bonet [Vallverdú], organista de esa catedral [Tarragona],¹⁷ la bella *Misa [Brevis]* del maestro [Charles] Gounot y celebrándose por la tarde solemnes cultos, a los que asistió también numerosa concurrencia. Lo que ha ocurrido en este pueblo, ha de enseñar a todos que es preciso que las pasiones se depongan algún tanto y que se recabe el favor de las autoridades de la manera que conviene hacerlo en todas partes para que reine la paz y concordia necesarias. (DT, 24 de gener de 1885).

Ha sido ajustada la orquesta que dirige don Baldomero Benaiges, para la Fiesta Mayor de Constantí, que ha de celebrarse los días 20 y 21 del corriente. (*La Actualidad*, Valls, 18 de gener de 1900).¹⁸

Festa de la Candelera o Purificació

L'encarregat de comprar les candeles era l'Ajuntament.

Carnaval

El 1881 coneixem la rivalitat de les dues entitats locals alhora de celebrar el Carnestoltes i el partidisme de l'Ajuntament en afavorir-ne una en detriment de l'altra:

17. Aquest mestre de capella també fou organista de Montblanc, va néixer el 1830 i morí el 1905. A l'Arxiu de la catedral de Terrassa s'hi conserva la partitura d'una obra seva datada el 1854.

18. El músic residia a Valls, on dirigia la coral *Aroma Vallense* (*La Actualidad*, Valls, 6 de novembre de 1896).

Nos dicen de Constantí, que uno de los días de Carnaval el alcalde negó el permiso para recorrer las calles de la población, antes del baile, a la música de ciegos de Beneficencia que habían contratado varios jóvenes concurrentes a cierta sociedad de recreo, concediendo luego este permiso a otros jóvenes que contrataron la música del pueblo [Constantí] para el baile que quisieron dar en otra sociedad recreativa. El alcalde, después de dictar tan distintas resoluciones, debió dar un viva a la libertad para quedar completamente satisfecho. (*DT*, 5 de març de 1881).

Les referències a aquesta festa a la ciutat de Tarragona són nombroses:

Según nuestras noticias, el dia de Carnaval saldrá a recorrer las calles de nuestra ciudad una comparsa de estudiantes, compuesta de jóvenes, pertenecientes todos a la sociedad *Artesana*. Así mismo preparan para el tercer dia, un entierro en el que abrirán la marcha cuatro ginetes, cerrando el cortejo fúnebre una banda de música. (*DT*, 6 de febrer de 1877).¹⁹

Setmana Santa

Les cròniques destaquen la processó del Retrobament, amb profusió de trets d'armes de foc i molta afluència de poblacions veïnes. La seva organització anava a càrrec de la confraria de la Puríssima Sang.²⁰

El gran día de Constantí. Ayer, día primero de las Pascuas de Resurrección, un gentío immenseo de esta capital [Tarragona], se trasladó al vecino pueblo de Constantí, donde a la salida del sol tuvo lugar la célebre procesión del *Encuentro*, que desde muy antiguo viene efectuando en tal día la villa de Constantí y cuyo origen nos gustaría en verdad inquirir. En gracia nuestra diremos, que en el presente año no hubo por parte de los del pueblo la animación, y sobre todo el *livoteo* que era otras veces el principal espectáculo que se ofrecía a la grata avidez de los concurrentes de fuera. (*DT*, 2 d'abril de 1866).

El domingo por la mañana tuvo lugar en el vecino pueblo de Constantí la tradicional procesión del *Encuentro*, acudiendo a dicho pueblo con tal motivo numerosos forasteros, muchos de esta población [Tarragona], si bien no en tan gran número como en años anteriores. Como siempre hubo gran profusión de disparos hechos con toda clase de armas de fuego, cometiéndose a veces notables imprudencias que pudieran ocasionar desgracias, que luego todo el mundo sentirá en estremo. (*El Tarragonense*, 20 d'abril de 1870).

Corpus

De la mateixa manera que la resta de parròquies,²¹ la seva celebració a la nostra vila era festiva i participativa.

19. Vegeu la investigació de Noemí Sans Sáez, *El carnaval a Tarragona al segle XIX*, Tarragona, 2001.

20. Per conèixer la celebració cal consultar Miquel Aleu Padreny, «La Setmana Santa a Constantí en la segona desena de l'actual segle», *Estudis de Constantí*, 14 (1998), p. 73-85.

21. Una mostra local de la festa ens l'ofereix Eugeni Perea Simón, que exposa el cas de Riudoms: «El Corpus i les festes de barri», *Lo Floc* (Riudoms), 24 (1981), p. 10-11 i a nivell general, Carles Freixes (cord.), *Corpus, 700 anys de festa a Catalunya*, Barcelona, 2022.

Hoy en Constantí, se celebra con toda pompa la festividad del Corpus, a donde concurrirán para amenizarla, la música de ciegos de la Casa Provincial de Beneficencia,²² la del Regimiento de Vizcaya, que guarnece esta plaza [Tarragona], como asimismo la del pueblo de la Canonja. Por la noche habrá dos bailes de sociedad, además del público que se dará en la plaza del Castillo, dándose algunas serenatas frente a determinadas casas de la población. (*La Opinión*, Tarragona, 27 de maig de 1880).

Sant Joan

Com arreu la geografia dels territoris de parla catalana, s'encenien fogueres i es llançaven focs d'artifici:

Anoche se conoció la verbena de San Juan por la multitud de hogueras que en muchos puntos de la ciudad [Tarragona] se quemaron. (DT, 24 de juny de 1867).

A Reus hi llegim,

A pesar de la profusión de fuegos artificiales que se han quemado durante la noche y madrugada anterior, no tenemos que lamentar ningún accidente desgraciado, de lo cual nos alegramos infinito, habiendo reinado grandísima animación entre estos vecinos que cada uno a su manera celebraba la velada de San Juan. (DR, 24 de juny de 1883).

Per la nostra vila:

Nos dicen de Constantí, que la verbena de San Juan la celebraron aquellos vecinos con las acostumbradas fogatas, disparándose, al propio tiempo, varios fuegos artificiales confeccionados por un aficionado de dicha localidad. (*La Provincia de Tarragona*, 29 de juny de 1887).

A la seu del govern polític i religiós s'hi glossa:

La verbena de San Juan celebróse ayer con gran regocijo y fraternal animación en muchos barrios de la ciudad [Tarragona] y en las casas de campo de los alrededores de la población, siendo muchísimas las hogueras que se veían por todas partes. Desde las afueras de la ciudad presentábase a nuestra vista un panorama fantástico. (DT, 24 de juny de 1908).

Nadal

Durant les dècades de 1850-1860, es publiquen un allau de textos castellans amb el nom de *Pastorcillos*, la majoria anònims i copiats uns dels altres, que són els utilitzats per a representar-los en públic. Els primers Pastorets en català de l'època contemporània daten de 1887, però no serà fins el 1891 que amb el text de Frederic Soler, *Pitarra*, agafarà empenta la representació en la nostra llengua.²³

22. L'activitat musical d'invidents també es desenvolupà en altres ciutats com Mataró, «Montserrat Gurrera Lluch, «La educación de invidentes en la Cataluña del siglo XIX: las aportaciones de Isern desde la discapacidad», *Educació i Història* (Barcelona), 9-10 (2006-2007), p. 168-192. D'aquesta temàtica a la nostra demarcació vegeu el treball de Josep M. Vallès Martí, *El violinista cec: Josep M. Serret i Bou*, Tarragona, 2022.

23. Joan Prats Carós, «La dramatització tradicional de mites bíblics: Els Pastorets», *Universitas Tarragonensis. Revista de Geografia, Història i Filosofía*, (Tarragona), 8 (1985-86), p. 23-37.

Los vecinos de Constantí van a divertirse estas Pascuas con *Los Pastorcillos [en Belén]*, que se pondrán en escena en el teatrito del *Círculo Católico*. También [h]abrá baile en uno de los casinos de la localidad, el cual promete estar muy concurrido. (*DT*, 24 de desembre de 1882);

Uno de estos días se inaugurará un elegante teatrito en la sociedad titulada *Círculo Católico*, de Constantí. (*DR*, 24 de juny de 1883).

A la ciutat de Tarragona, sabem que entre d'altres grups els representava l'*Ateneo Tarraconense*:

La sección de declamación del *Ateneo* hace días viene ensayando la tradicional obra *Los pastorcillos en Belén*, cuya obra será puesta en escena el próximo domingo con gran aparato, tomando parte en la misma tres distinguidas actrices, una de las sociedades corales de esta capital y una numerosa orquesta; también se pondrán en escena la comedia catalana *De Nadal a Sant Esteve*, y una zarzuela. Son ya varias las familias que han solicitado localidad, siendo de esperar que la animación será extraordinaria durante tan agradables veladas en los magníficos salones del *Ateneo*. (*El Pabellón Liberal*, Tarragona, 22 de desembre de 1893).

L'habilitació de petits teatres és comuna altres viles i ciutats:

La sociedad titulada *Círculo de Tortosa*, ha construido en su casa social un elegante teatrito, para proporcionar agradable entretenimiento en las veladas de invierno, a las familias de sus socios. (*DT*, 13 de febrer de 1881).

Música

Seguint la inspiració dels cors fundats per Josep Anselm Clavé, a Constantí també se'n va crear un:

A cargo de la sociedad coral *La Ilustración Obrera*, de Constantí, se celebrará el próximo domingo en el teatro de Vilallonga [del Camp] una extraordinaria función. (*La Actualidad*, Valls, 25 de maig de 1899).

Segons la documentació conservada, l'*Orfeó* es va fundar el 1902 i el seu reglament es va legalitzar el 1926,²⁴ però segons la premsa ja funcionava abans. A més, anteriorment de ben segur a la vila ja existiria un grup per cantar les Carmelles.²⁵ El 1879 s'esmenta la formació d'una cobla, en el padró d'habitants de 1875 s'hi registra l'existència d'almenys dos músics:

El sábado último se inauguró una nueva copla musical en el vecino pueblo de Constantí, bajo el nombre de la *Primitiva Constantinense*, la cual obsequió con una serenata a las autoridades locales, dándose después un lucido baile para que los vecinos pudiesen hacerse cargo de los

24. Una còpia es va reproduir a la revista *Estudis de Constantí*, 4 (1988), p. 117-132, sota el títol «Reglament de la Societat Choral orfeònica Illustració Obrera de Constantí, 1924». L'original es conserva a l'AHT dins el fons del Govern Civil. A la ciutat de Tarragona existia una associació homònima que no s'ha de confondre amb la de Constantí. Pere Solà Gussinyer, esmenta que el 1900 existia la societat *Ilustración Constantinense*, presidida per Josep Torrents i amb 32 socis, *Itineraris per la sociabilitat Meridional catalana. L'associacionisme i cultura popular a la demarcació de Tarragona (1868-1964)*, Tarragona, 1998, p. 432-433.

25. D'aquests cants a la vila en parla Juli Gens Franquès, *Tradició oral de Constantí*, Constantí, 2012.

adelantos que en corto tiempo han hecho los músicos, alumnos del conocido profesor de música d[on] Francisco Granada, de esta capital [Tarragona] (*DT*, 14 de noviembre de 1878).

També hem de remarcar la figura d'un tenor fill de Constantí, Àngel Font Serra:

En una sessió d'òpera celebrada al teatre Fortuny de Reus el 1897 a càrrec de la companyia dirigida per Josep Juyol, hi actuava com a un dels primers tenors Àngel Feliu de Constantí. (*DR*, 2 de març de 1897).

Teatro Fortuny [Reus]. A las doce y cuarto de la madrugada de hoy ha terminado en el coliseo de la Plaza de Prim, el estreno de la ópera *Cavallería Rusticana*, del reputado maestro [Pietro] Mascagni. Grandes deseos había de conocer la inspirada producción, tanto por tratarse de una ópera elogiada por cuantos públicos han tenido ocasión de oirla, como por debutar con *Cavallaria Rusticana*, nuestro paisano el celebrado tenor don Ángel Feliu. La obra obtuvo un éxito por demás lisonjero, y viéndose interrumpida con frecuencia por las palmadas del público [...]. El tenor señor Feliu, estuvo también inspiradísimo en las escenas todas, especialmente en el dúo con la tiple y al despedirse de *Lucía*, su madre. Posee el señor Constantí una voz potente y bien timbrada, cualidades que no dudamos tendremos ocasión de apreciar también en audiciones sucesivas, pues anoche se presentó ante nuestro público, singularmente en las primeras escenas, con visible emoción. (*DR*, 11 de març de 1897).

Amb un altre repertori, el tenor Feliu torna a actuar a Reus l'any següent (*DR*, 29 de juny de 1898).

El distinguido artista don Angel Feliu de Constantí ha tenido la sensible desgracia de perder a su estimadísima madre, doña Francisca Serra y Alesà, de Constantí. (*DR*, 12 de gener de 1900).²⁶

Tivoli [Barcelona]. Continuan amb l'èxit de sempre les representacions de l'òpera *La Dolores* [de Tomás Bretón]. Per ahir estava anunciat lo debut del nou tenor A. Feliu (Àngel de Constantí) de qui feyan extraordinaris elogis los que tingueren ocasió de sentirlo en los ensaigs. (*La Esquella de la Torratxa*, Barcelona, 13 de setembre de 1895).

La setmana pasada, ab lo *Lázaro*,²⁷ debutá lo tenor, nomenat en los cartells Ángel Feliu, segons quins días Ángel de Constantí, altres y pels parents y amichs, Félix Font; d'aquests tres noms trihin lo que vulguin, que ab tot y ser tres noms distints es una sola persona verdadera. L'èxit que lográ fou sumament halagador per a l'artista trio, com per a l'empresa. Nosaltres, imparcials com sempre, 'ns reservem lo fallo hasta que la escena li sigui mes familiar y estigui lliure de lo natural temor que domina a tot debutant. (*La Tomasa*, Barcelona, 19 de setembre de 1895).

Altres manifestacions lúdiques en la mateixa centúria daten de 1885 i 1888:

A solicitud de la Alcaldía de Constantí [sessió de l'Ajuntament de Valls del 23 d'octubre de 1885], se acordó prestarle 103 morteretes de propiedad de este municipio a fin de hacer uso de ellos en una fiesta del 25 del propio mes de octubre»²⁸ (*El Eco de Valls*, 1 de novembre de 1885).

26. El febrer de 1892 sabem que mor el seu oncle matern, Joan Serra Alesà, forner de Constantí, als 71 a. (AHAT, FP Constantí, òbits, 1882-1900, f. 116. Vegeu l'aportació de Miquel Pérez Garcia: «Àngel Font i Serra, el tenor de Constantí», *Rutes de Constantí*, n. 12, 2022, p. 12-17).

27. Es refereix a l'Òpera *Lazarus*, de Franz Schubert.

28. Aquesta jornada coincideix amb la festivitat de sant Bernat Calbó.

En un altre aspecte cal esmentar la pràctica de matar coloms, que prèviament s'havien alliberat. Sabem d'aquest costum, que abans ja funcionava a Tarragona:

Dentro de breves días quedará establecido en los *Campos de Recreo* el tiro del palomo. Con este motivo sabemos de muchos aficionados que se preparan a ejercitarse en atinados y certeros disparos. (*La Opinión*, Tarragona, 22 de maig de 1880).

I després s'implantà a la vila:

En el vecino pueblo de Constantí, todos los domingos por la tarde, habrá tiro de palomas, en iguales condiciones que en esta capital [Tarragona] (*El Mercantil*, Tarragona, 20 de novembre de 1888).

SANITAT

Adulteració del vi

Un dels problemes dels vins catalans era la seva adulteració i Constantí no en va restar al marge:

Tarragona, 19 de mayo. Parece que los vecinos del inmediato pueblo de Constantí, se quejan amargamente del vino, que en algunas casas de aquella población se espende, pues que a pesar de ser de mala calidad, lo hay completamente adulterado, y algunos de los vecinos han sentido ya los males afectos de la dañina composición del líquido. Escitamos pues el celo del señor alcalde de Constantí, para que indague lo que en ello haya de verdad, y en caso afirmativo con todo el rigor de la ley a los que tengan en venta el líquido referido. (*Diario de Vilanueva y Geltrú*, 22 de maig de 1855).

En *La Opinión* del dia 30 de novembre últim, apareció un suelto concebido en los siguientes términos: A consecuencia de un suelto que publicamos días atrás, llamando la atención de las autoridades sobre el abuso cometido por algunos negociantes que adulteran los vinos por medio de la *fuschina*, hemos recibido una carta de Barcelona en la que se nos refiere el escandaloso abuso que se hace de aquella nociva sustancia para colorear los vinos, abuso que, según dice el que la suscribe, se ha estendido ya por todas las comarcas productoras... (*DT*, 18 de desembre de 1878).

La ràbia

Fins la descoberta de la vacuna antiràbica per part del doctor Jaume Ferran Clúa el 1887, la mossegada d'un animal infectat era mortal.²⁹ Una de les mesures preventives era el sacrifici dels gossos de carrer que anaven solts, tal com el consistori va dictaminar el juny de 1880. Reproduïm algunes cròniques, però

29. Sobre aquesta infecció en el mateix segle us remetem a Jacint Corbella et al. «Història de la ràbia com a malaltia. Necessitat d'un estudi transversal. L'enquesta epidemiològica a Catalunya de 1845», *Gimbernat* (Barcelona), 61 (2024), p. 171-184 i el nostre article «La transmissió i prevenció de la ràbia a la Conca de Barberà a través de la premsa (1861-1916)», *El Foradot* (Montblanc), 134 (2023), p. 11-13.

recordem que eren similars a altres poblacions de la rodalia: Tarragona, 2 de setembre.

Hemos oído referir por conducto que nos merece algún crédito, que en el pueblo de Constantí, entró hace unos días, un perrazo mastín hidrófobo, mordiendo en su carrera a dos niños, dos cerdos y 6 o 7 perros. Apercibidos los vecinos, quisieron matar al rabioso animal y aunque acosado de cerca, pudo aún volver a penetrar en el pueblo, no logrando sus perseguidores matarlo, hasta después de morder aquel dos o tres perros más. Llamamos la atención acerca este gravísimo suceso, pues si por aquellas autoridades locales, no se toman todas las precauciones necesarias, vigilando y preservando a las personas y animales mordidos, las consecuencias podrían ser horrorosas. Tenemos recientes hechos dolorosos que la hidrofobia ha causado este verano. (*DT*, 2 de setembre de 1863);

En el pueblo de Constantí existe bastante alarma por la presencia de un perro hidrófobo, que ya ha mordido a varios de su raza, y a un pobre niño de tres o cuatro años. Suponemos que las autoridades locales habrán tomado enérgicas medidas para que no tengamos que lamentar alguna desgracia. (*El Eco de la Provincia*, Tarragona, 5 de desembre de 1885).

Els professionals de la medicina

A Constantí apareixen els tres especialistes sanitaris, metges-cirurgians, llevadores i farmacèutics:

El profesor de medicina y cirugía que quiera encargarse de la conducta de ambas facultades de la villa de Constantí, puede avistarse con don Antonio Veciana, médico de dicha villa, quien le enterará de los pormenores. (*DT*, 1 de març de 1861).

Se nos ha remitido par a su publicación el siguiente escrito. Felicitamos por segunda vez al distinguido joven don Vicente Jordán y Zaragoza, médico-cirujano de Constantí, por el buen éxito que obtuvo en la operación que practicó el día 29 del próximo pasado en el joven Juan Saumell de 22 años de edad, natural de Puigtiñós, quien sufrió con serenidad la amputación de la pierna derecha en su tercia superior, después de catorce meses de largos padecimientos, quedando a beneficio de la citada operación completamente curado. (*DT*, 23 de maig de 1865).

Aquest galè també atenia als pobres ingressats a l'hospital amb càrec al municipi.

En la Universidad de Barcelona, ha recibido el grado de licenciado en Farmacia, don Francisco Roig y Plana, de Constantí (Tarragona). (*DR*, 25 de novembre de 1875).

Por la Universidad de Barcelona, se ha expedido el título de matrona a favor de doña Ángela Roselló Papiol, de Constantí. (*DR*, 5 de juliol de 1892).

Epidèmies

A causa de la propagació de malalties infeccioses, una de les mesures era la prevenció, fet que a vegades provocava conflictes en traslladar-se d'un lloc a l'altre, així ho constatem el 1870:

Nos han dado la noticia de que las autoridades del vecino pueblo de Constantí, han tomado algunas medidas arbitrarias y sobre las cuales, a ser ciertas, llamamos la atención de nuestra

primera autoridad civil [governador]. Parece, que entre el citado pueblo y esta capital [Tarragona], se ha formado un cordón [sanitari], que impide la entrada en aquella hasta a los propietarios de la misma residentes en ésta. El cordón lo han establecido en el sitio denominado Molí de l'Horta, punto que no corresponde a su término y al que por lo tanto creemos no tienen ningún derecho. Lo más chistoso del caso es, que a los vecinos de dicho pueblo, que por sus negocios o por sus fines particulares quieren venir a ésta, se les proporcionan una cédula o pase, mediante la cual pueden entrar en el pueblo, aunque procedan de cualquier punto. Nos resistimos a dar crédito a semejante noticia, que dice muy poco en favor de ciertas autoridades y que puede causar graves perjuicios a los propietarios de dicho pueblo. Sabemos que muchos pueblos de la provincia no se exige cédula de sanidad a las personas procedentes de esta capital [Tarragona], y hacen perfectamente desde el momento que aquí gracias al cielo, la salud sigue siendo escelente. (*El Tarraconense*, 28 de setembre de 1870).

A la Selva del Camp, el 1876 coneixem un brot de tifus,

Se sabe que las enfermedades de la Selva, que causaron alguna alarma días atrás por el carácter que presentaban han decrecido de un notable modo. (DT, 17 de maig de 1876).³⁰

El flagell del càlera fou un dels més importants i va fer perillar la Festa Major de 1884:

Según noticias, en la vecina villa de Constantí, siguiendo la costumbre de todos años, tendrán lugar el día primero del próximo agosto varios festejos populares, además de los cultos religiosos, en honor al patrón de aquel pueblo San Félix. Los festejos han sido acordados después de oído el dictamen de la Junta local de Sanidad y en atención a la salud que reina en la mencionada villa. (DT, 29 de juliol de 1884).

L'anul·lació si que es va produir l'any següent, de la mateixa manera que s'havia suspès el 1844.

Según carta que hemos recibido de Constantí, se ha aplazado la Fiesta Mayor que todos los años celebra aquella villa y que debía tener lugar mañana. El acuerdo obedece al temor de que la aglomeración de gente, pudiera alterar la salud de dicha localidad. (*La Opinión*, Tarragona, 31 de juliol de 1885).

Altres pobles de la demarcació que segueixen els mateixos passos són:

Los Ayuntamientos de Pla [de Santa Maria], Solivella y Aiguamúrcia, con motivo de las circunstancias actuales, han acordado suspender la Fiesta Mayor que dichos pueblos celebraban los días 15 y 16 del mes actual. (DT, 13 d'agost de 1885).

El 12 de juliol de 1884 els regidors acorden comprar productes per la desinfecció per si es produís algun cas colèric a la vila, l'agost de 1885 es determina fumigar a qualsevol persona que vingui de fora. Hem de ser cautelosos amb la premsa perquè a vegades ofereix notícies poc fiables:

Tampoco hubo ayer ninguna invasión ni defunción de cólera en esta ciudad [Tarragona], si en cambio en Constantí, según parte oficial, hubo dos defunciones producidas por dicha enfermedad. (DT, 1 d'octubre de 1885).

30. «Marina Roig Soronellas, «Malaltia i mort a la Selva del Camp (1875-1945)», *Butlletí del Centre d'Estudis Selvatans* (la Selva del Camp), 9 (2015), p. 29-57. Per una síntesi dels brots recentment Fernando Parrilla Valero ha publicat la investigació, «La lluita contra les epidèmies a Catalunya abans dels postulats microbiològics (1)». *Gimbernat* (Barcelona), 82 (2024), p. 13-37.

Hem consultat els llibres sacramentals constantinencs i l'esmentat dia 29 no hi ha cap mort, en canvi si que n'hi ha dos el dia 28 de setembre: una albat de 7 mesos (Dolors Pàmies Roig) i Magdalena Masó Vallverdú, de 84 anys, més tard el dia 30 sols traspassa Teresa Vidal, nascuda al Catllar, de 60 anys (muller de Josep Ras);

El *Diario de Tarragona* del dia 30 de setiembre afirma que el dia 29 hubo dos defunciones del cólera en el vecino pueblo de Constantí. La noticia es completamente falsa. En Constantí se goza de la más perfecta salud y sin duda han trocado los días, defunciones y enfermedad. (*Eco de la Provincia*, Tarragona, 2 d'octubre de 1885).

A Salomó, el brot de càlera es produí principalment entre final de juliol i gairebé tot el mes d'agost de 1885, en aquell any el sant invocat fou sant Roc, a partir d'aleshores en aquesta diada celebren el tradicional vot de poble.³¹ A Constantí, segons els llibres parroquials la mortalitat es disparà els bienni 1885-86.

DEFUNCIONS A CONSTANTÍ ENTRE 1883-1887

1883	63
1884	53
1885	89
1886	85
1887	54

Font: AHAT, Fons Parroquial de Constantí, òbits 1882-1900.

Precisament entre 1876-1889 el creixement vegetatiu és negatiu l'any 1885, amb un descens de 17 individus.

En Constantí fumigan a todas las personas que entran en la población, y hacen bien, porque si el cólera se apoderara de aquella villa haría estragos, pues el Ayuntamiento burlándose de las leyes y desacatando las órdenes de las autoridades superiores, persiste en tener el cementerio dentro del pueblo, hasta el extremo de ser varias las casas que tienen aberturas en la mansión de los muertos. Señor [Fernando] Santoyo, dé v[uestra] ilustrísima, orden, de que no pueda enterrarse ningun cadáver en el actual cementerio de Constantí, y salvará la vida a muchas personas, que tienen su existencia amenazada, por incúria y desidia de las autoridades y corporaciones de aquella villa. *Salus populi suprema lex est.* ¡Dios pedirá cuenta a la autoridad que pudiendo no evita la muerte de los hombres! señor gobernador [civil], le rogamos atienda nuestra súplica que la hacemos en nombre de la caridad y amor al prójimo. Rogamos a nuestros colegas reproduzcan este sueldo. (*El Orden*, Tarragona, 23 d'agost de 1885).

El trasllat del cementiri de Constantí no es portaria a terme fins uns anys després de l'epidèmia del càlera, concretament el gener de 1888.³² Anteriorment, el

31. Marta Mañé Fernández, «Mortalitat i devoció. L'epidèmia de càlera de 1885 a Salomó i el vot de poble a favor de Sant Roc», *La Resclosa* (Vila-rodona), 27 (2023), p. 157-180.

32. Teresa Ferran Marquès-Montserrat Franquès Gil, «El cementiri de Constantí 1888-1988», *Estudis de Constantí*, 4 (1988), p. 61-78.

març de 1869, els regidors i els majors contribuents ja havien debatut la conveniència de traslladar el fossar malgrat disposar d'una partida de 1.200 duros per a fer-ho, però no ho van creure necessari i la resposta fou negativa. El juliol de 1882, Josep Domingo Pintaluba i altres convilatans demanen novament el canvi del cementiri. El febrer de 1886 el governador civil ordena a l'alcalde la seva clausura i fer-ne un de nou, immediatament es nomena a l'arquitecte Ramon Salas Ricomà per redactar el projecte, alhora que es cerca el lloc per la seva ubicació. En una acta del març de 1883, s'informa que en el paratge escollit hi ha filtracions d'aigües i cal buscar-ne un d'alternatiu. La Festa Major d'hivern de 1886 va servir per agrair a Déu la superació de l'epidèmia:

Muchos son los festejos que prepara Constantí para obsequiar a sus patronos San Sebastián y San Antonio los días 20 y 21 del corriente, en acción de gracias por haberles librado del terrible azote del cólera. (*DR*, 16 de gener de 1886).

El mes d'octubre de 1887 es redacta un reglament pel nou cementiri. A la capital tarragonina, en el segle XIX hi va haver diversos brots de verola o pigota, en el període 1890-91 n'hi ha haver un que durà onze mesos i causà 52 morts.³³ En la referència localitzada sobre la vila es llegeix:

Nos dicen de Constantí que la enfermedad de la viruela va tomando mucho incremento en dicho pueblo, en términos que hay casa donde cuentan cinco atacados. (*DR*, 18 d'abril de 1890 i també *La Opinión*, Tarragona, 19 d'abril de 1890).

Les estadístiques ens revelen el seu impacte en la mortalitat de l'any 1891. Però si analitzem la diferència entre naixements i òbits entre 1890-1899, comprovem que el 1892 el creixement vegetatiu seria novament negatiu, ara amb dinou persones, tendència que es repetirà el 1894 amb quatre menys.

DEFUNCIONS CONSTANTÍ 1888-1892

1888	53
1889	60
1890	61
1891	68
1892	83

Font: AHAT, Fons Parroquial de Constantí, òbits 1882-1900.

Les notificacions sobre la pigota tornen a aparèixer a final de la centúria:

Parece que reina en Constantí una epidemia variólica, cuyas invasiones aumentan de modo alarmante. Hay sesenta personas atacadas, ocasionando también trastornos en [la] Canonja. (*La Actualidad*, Valls, 6 de març de 1897).

33. Josep Roig Garcia-Purificación Merino Palomar, «Mortalitat per verola a la ciutat de Tarragona.1871-1900», *Gimbernat* (Barcelona), vol. 4 (1985), p. 312-22.

Observem l'evolució de la mortalitat en aquells anys:

DEFUNCIONS CONSTANTÍ 1895-1898

1895	69
1896	54
1897	57
1898	68

Font: AHAT, Fons Parroquial de Constantí, òbits 1882-1900.

BENEFICÈNCIA

En aquesta temàtica és obligada la consulta de l'Arxiu General de la Diputació de Tarragona. Vegem una mostra de la informació que es pot extreure de la premsa: En la sessió provincial de la Diputació del dia 31 de març de 1890 s'acorda:

Se autorizó el ingreso en la casa de Beneficencia de esta capital [Tarragona] del niño Antonio Vila Moragas, de Constantí. (*El Pabellón Liberal*, Tarragona, 2 d'abril) i posteriorment sabem que la Diputació de Tarragona denega l'ingrés a la casa de Beneficència a Maria Gavaldà, de Constantí, fins que no assoleixi els requisits establerts per llei (*Diario de Tortosa*, 12 de juliol de 1890).

POLÍTICA

La Revolució de 1868

Francesc Cortiella Òdena descriu la formació de la junta provisional revolucionària a la vila i en detalla els noms dels components.³⁴ Les referències periodístiques ens parlen del desarmament dels voluntaris de la llibertat:

S[eñor] director del *Diario de Tarragona*: Muy señor mío, he visto en la gacetilla del *Diario* de su cargo de esta fecha y bajo el epígrafe de 'Desarme voluntario', la noticia de haber traído a esa capital los Voluntarios de la Libertad de ésta su armamento voluntariamente por negarse a jurar la Constitución. Esta noticia es falsa de todo punto, pues la verdad es, que en virtud de orden del señor gobernador civil, publicándose así por medio de pregón, fueron desarmados los voluntarios y el armamento fué presentado a esa capital por el alcalde y otros individuos, que ni pertenecen ni jamás han pertenecido a la fuerza ciudadana. Los Voluntarios de la Libertad de ésta [Constantí], no se han negado a jurar la Constitución, pues a ello hasta el presente no se les ha invitado, así es que se ignora completamente el motivo, que haya dado lugar al señor gobernador civil para la orden del desarme. Sin perjuicio de darle a V[usted] cuenta del reparo que haya merecido el agravio que creemos se nos ha inferido con el desarme, espero rectificará V[usted] la noticia, insertando V[usted] la presenta en su *Diario*... Rafael Puig.

34. *Història de Constantí*, Tarragona, 1981, p. 65-70 també transcriu les actes municipals del mes d'octubre de 1868 (documents 43-45). Sobre aquest període històric al Camp de Tarragona és just recordar els treballs de Pere Anguera Nolla, Pedro A. Heras Caballero i Joan Vernet Borràs.

Constantí, 1 julio de 1869; Rectificación. Equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer, que los Voluntarios de la Libertad de Constantí entregaron el armamento espontáneamente en esta capital [Tarragona] en manos del señor gobernador civil, con motivo de no querer jurar la Constitución, siendo así que según un remitido de un vecino de dicha villa, que insertamos en la sección correspondiente, se desprende que la órden de desarme, ha partido de la primera autoridad civil de la provincia, sin que previamente fueran invitados dichos voluntarios a jurarla, ignorándose por consiguiente los motivos que hayan inducido al señor gobernador a tomar una medida que no tiene explicación (*DT*, 8 de julio de 1869).

Visita de diputats

Les citacions sobre Constantí aparegudes a la premsa en època electoral són diverses, n'hem triat algunes:

Anteayer por la tarde pasaron al vecino pueblo de Constantí, donde se celebró la Fiesta Mayor con la esplendidez acostumbrada, nuestros estimados amigos el diputado a Cortes por la circunscripción don Pedro A[ntoni] Torres [Jordi]³⁵ y el distinguido abogado de esta ciudad don Juan Cañellas y Tomás³⁶ que fueron objeto de las mayores demostraciones de afecto y consideración. Acudieron a saludarles comisiones numerosas de varios pueblos comarcanos, deseosas de demostrarles una vez más la simpatía con que les distinguen. (*La Opinión*, Tarragona, 3 d'agost de 1880).

Por el pueblo de Constantí anda uno buscando votos para d[on] Joaquín Miracle [de] Baldrich,³⁷ candidato a la diputación provincial. (*DT*, 15 de novembre de 1882).

També coneixem un procés governatiu iniciat el 1885 resolt anys més tard:

No tenemos la menor noticia de que se haya llevado a cumplido término la real orden legalizando la situación del Ayuntamiento de Constantí, en virtud de la que deben cesar en sus cargos los elegidos en 1885, reponiéndose a los que quedaron en suspenso, después de sobreseídas libremente las diligencias que judicialmente se les instruyeron, interin se procedía nueva elección. No comprendemos este paréntesis tratándose de una disposición superior que ha debido cumplirse inmediatamente. Nos consta que sobre ello se ha acudido en queja al Ministerio [de Governació]. (*El Mercantil*, Tarragona, 12 de juny de 1886).

La célebre real orden referente al Ayuntamiento de Constantí, ha sido objeto de una aclamación que la reforma por completo y la convierte en agua de borjas. Ya no son nulas las elecciones de 1885, ni ilegal el Ayuntamiento interino que continuó en su puesto con abierta infracción, ni hay responsabilidad, ni para ejecutar aquella debe hacerse nada. Para este viaje no era necesario consultar al Consejo de Estado, porque de este modo no quedaría en pie la gravedad de los considerando y resultandos. (*El Mercantil*, Tarragona, 1 de julio de 1887).

35. Nat a Tarragona el 1844 i mort a l'Espluga de Francolí el 1901, fou escriptor, periodista i polític. En aquest període estudià el 1879 fou escollit diputat a Corts per la província de Tarragona, després el 1881 pel districte de Gandesa i alcalde de Tarragona. Sobre aquest personatge vegeu: Josep M. Vallès Martí, *De l'idealisme a l'oblit: poesia i teatre de Pere Antoni Torres Jordi*, Valls, 2007.

36. Aquest polític del partit liberal nasqué a Tarragona el 1849 i morí a Madrid el 1927.

37. L'any 1871 sabem que era jutge municipal de Tarragona.

ESGLÉSIA

Els preveres i religioses relacionades amb Constantí que apareixen són diverses: En la inauguració del nou edifici de l'església del barri marítim de Cambrils del dia 11 de desembre de 1864, s'hi convida com a predicador al rector de Constantí, Salvador Sabater Calbet, fill de Prenafeta (*DT*, 14 de desembre).³⁸ El 1878 l'Arquebisbe de Tarragona ordena diaques als constantinencs Josep Soler Solanes i Joan Rosselló Blanc (*DT*, 4 de gener). Un altre eclesiàstic vinculat amb Constantí, però per naixement és Mn. Pere Cerdà:

Después de unas brillantes oposiciones ha obtenido por doce votos, la canongía penitenciaria de la Iglesia Metropolitana de Tarragona el reverendo d[octo]r d[on] Pedro Cerdá [Socies], natural del vecino pueblo de Constantí y director del Seminario Conciliar de esta diócesis,³⁹ habiendo alcanzado diez votos nuestro paisano el r[everen]do d[octo]r d[on] Tomás Sucona [Vallès], canónigo en la actualidad del Sacro Monte de Granada. Felicitamos sinceramente ambos compatriotas por el triunfo que han obtenido y que a tan gran altura les coloca. (*DR*, 21 d'octubre de 1882).

En el novenari de la Puríssima Concepció de l'església de Sant Francesc de Reus, hi predica el vicari de Constantí Mn. Esteve Porqueres.⁴⁰ (*DR*, 3 de desembre de 1889).

En existir una comunitat de monges a la vila no ens ha d'estranyar aquesta crònica:

Esta mañana han salido de Tarragona para Barcelona, varias religiosas de la Congregación tarraconense de Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen, para embarcarse hoy en el vapor *Espagne*, con objeto de ejercer sus ministerios de caridad en Goya, provincia y diócesis de Parana, República Argentina. Las expedicionarias son la madre superiora Rosa de Jesús, natural de Constantí [i altres cinc religioses entre les quals una dels Garidells i una del Pinell de Brai]. Les acompaña el profesor normal don Juan Porta, inspector electo de Santa Fé. A todos les deseamos un felicísimo viaje y que Dios les premie la virtud de la caridad que van a ejercer en aquellas lejanas tierras. (*La Actualidad*, Valls, 21 d'abril de 1896).

No oblidem tampoc la propagació de les doctrines protestants:

La feria de la vecina villa de Torredembarra que tuvo lugar el domingo último, estuvo suavemente concurrida y animada... Según nos cuentan, también estuvo allí el mercader de libros protestantes y, cual parece ha tenido lugar en otras poblaciones, muchos de los que compraban aquellos con el objeto de destruirlos no eran dueños de hacerlo en público y en las barbas del

38. Aquest prevere el 1888 publicà una monografia de Constantí, reeditada el 1989 pel Centre d'Estudis de Constantí, sobre aquesta obra vegeu, Salvador-J. Rovira Gómez, «La Història de Constantí», de Salvador Sabater«, *Estudis de Constantí*, 5 (1989), p. 67-71.

39. Nascut a Constantí el 1840, ordenat sacerdot el 1864, canonge penitencier de la catedral entre 1882-1920, data de la seva mort intestada. Fou rector de Bràfim. Salvador Ramon Vinyes, «Canonges de la Catedral de Tarragona», *Butlletí Arqueològic* (Tarragona), 21-22 (1999-2000), p. 380. Sobre aquesta figura també és interessant consultar l'article de Josep M. Prats Batet, «Actituds de la clerecia de Constantí en el tombant de segle (1880-1890)», *Estudis de Constantí*, 9 (1993), p. 33-43.

40. Fou ordenat prevere a Vila-seca el juliol del mateix any (*El Mercantil*, Tarragona, 11 de juliol de 1889).

citado mercader, porque había ciertos agentes que lo impedían, por supuesto, respetando toda la libertad que nos legó la Gloriosa de Setiembre. (*El Tarragonense*, 17 de maig de 1870);

Vuelve a repetir sus lamentos *Las Circunstancias* de Reus, acerca de haber prohibido los alcaldes de Morell y Constantí, la venta de libros protestantes a un prójimo que al parecer recorre varios pueblos de esta provincia ejerciendo la espresada industria. Tenga presente el colega lo que dijimos días atrás sobre este asunto, particularmente lo referente a las facultades de los alcaldes para establecer puestos de venta en las calles y plazas y en lo concerniente a la contribución industrial que, como sabrá hoy bien el colega, corre a cargo de los municipios en virtud del decreto de encabezamiento de dicha contribución. (DT, 12 d'octubre de 1877).

En la relació d'objectes rebuts de les diferents parròquies tarragonines per oferir al Papa Lleó XIII amb motiu de les seves noces d'or, que s'exposaven al Palau Arquebisbal de Tarragona, hi trobem les ofrenes de Constantí: Riquísimo amito con cintas bordadas de oro, una pàlia y cinta bordada de oro y seda para cucharita. (*La Provincia de Tarragona*, 4 de setembre de 1887). Finalment respecte a la moral pública hem recollit aquest episodi:

Se nos asegura que el domingo último uno de los guardas rurales de la vecina villa de Constantí, encontró a cinco niños de unos 14 años de edad, que nadaban en una balsa llamada del Mas de Bosch, distante más de un cuarto de hora de la población, llevándose a tres de ellos desnudos hasta la villa. Al ver en tal estado a aquellos niños, algunas mujeres se quitaron los delantales y otras prendas para arroparlos y cuidar de que no se faltase al pudor, prendas que hizo vestirles dicho guarda, presentándoles inmediatamente al señor alcalde, el cual les puso en seguida en libertad... Nada diremos de la justicia del guarda que sin consideración a la decencia y a la salud de los niños se permite pasearlos desde la villa a la población en tan cómodo traje. (DT, 29 de juny de 1881).

FE PÚBLICA

La vila de Constantí disposava de notaria pròpia:

En la nueva demarcación notarial que ha publicado la *Gaceta* del 23 del corriente, se asignan cinco notarios con residencia en esta ciudad [Tarragona] y uno en Vilaseca, quedando suprimida la notaría de Constantí, luego que quede vacante. (DT, 26 de gener de 1881);

Por el turno de concurso han sido nombrados notarios de Vendrell y Manresa, respectivamente, d[on] Mariano G[uadalupe] Albinyana [Arandes] y d[on] Tadeo Gassol, el primero de los cuales venía desempeñando la notaría de Constantí y el segundo, una de la de Solsona. (DT, 2 de desembre de 1887).

El notari Albinyana exercí a Constantí almenys entre 1871-1887, els registres comuns inventariats corresponen al període 1871-1883 i la resta d'anys sols són llibres indicadors. Els volums estan dipositats a l'Arxiu Històric de Tarragona i la seva catalogació s'inclou dins la notaria de Tarragona, malgrat que les actes estan signades de forma clara a Constantí.⁴¹ Posteriorment a partir de 1899 residí a

41. Isabel Companys Farrerons, *Catàleg dels protocols notarials de Tarragona (1472-1899)*, Barcelona, 2000, p. 513-517.

Tarragona (carrer Escrivanes velles), on continuà protocol·litzant escriptures. El Marià traspassà a la seva ciutat nadíua el 18 de desembre de 1924.⁴² Tal com diu el diari, el 1887 li assignaren oficialment la plaça del Vendrell, però la permutà amb Jaume Ramon Vidales, que aleshores exercia a Montblanc,⁴³ d'aquesta manera Albinyana passà a residir a la capital de la Conca de Barberà entre 1888-1898.⁴⁴ Sabem que un germà seu, Francesc de Paula Albinyana Arandes, va emigrar a Saragossa, on treballà de mestre d'obres.

LA MUNICIPALITAT

Secretaria

Com a qualsevol altre treball de l'administració pública, el dels secretaris també s'anuncien:

Se hallan vacantes las plazas de secretario y auxiliar del Ayuntamiento de Constantí, dotadas con el haber anual de 875 pesetas la primera y 250 la segunda (*DR*, 16 de febrer de 1872).

Ha sido suspendido de su cargo el secretario del Ayuntamiento de Constantí. (*DR*, 9 de juny de 1887).

Però les actes municipals són la millor font per a seguir els canvis. Altres treballadors que depenien de l'Ajuntament eren l'aguatzil o pregoner, l'enterramorts, l'hospitaler, l'encarregat del rellotge, el guardatermes i un mosso o criat. El juny de 1884 el guarda es queixa del baix sou que percep i de la necessitat de calçat, la resposta és únicament és el lliurament d'un parell d'espadanyes.

ENSENYAMENT

Un dels problemes persistents a la vila en aquesta centúria, era el de l'edifici de l'escola a causa del seu mal estat, així l'agost de 1865 els regidors acorden llogar una casa particular per instal·lar-hi les aules, dos quinquennis després (maig de 1875), es veuen obligats a cercar una altra casa, concretament serà la de Feliu Tarrida Grau, al carrer de la Peixateria (juliol). Sobre les escoles públi-

42. Joaquim Canals redactà la seva necrològica a la capçalera *Mercurio*, (Tarragona, 12 de gener de 1925). La seva vídua, Flora Fàbregas Domingo havia finat el 31 de desembre de 1922 i la germana Tecla Albiñana, el 12 de febrer de 1924.

43. L'episodi d'aquest canvi de notaries queda recollida en el llibre col·lectiu, *Vida i obra dels germans Ramon i Vidales, família d'impressors del Vendrell*, El Vendrell, 2018, p. 44-45. Agraixa a l'arxivadora Nativitat Castejon la tramesa de bibliografia.

44. Josep M. Porta Balanyà, *Inventari dels registres i protocols del districte notarial de Montblanc*, Montblanc, 2023.

ques disposem de dues notícies perodístiques de la dècada dels anys vuitanta, una tracta dels desperfectes ocasionats per un temporal:

Durante la tempestad de martes, cayó una exhalación en la casa en que se halla instalada la escuela de niñas de la villa de Constantí, causando varios desperfectos en las paredes esteriores y en los tabiques interiores. Como cuando ocurrió el suceso eran las siete de la mañana, de ahí es que las niñas no se hallaban todavía en la escuela y no hubo que lamentar desgracia alguna. (*DR*, 13 de maig de 1880)

I l'altra referent a la nova edificació,

Ha sido enviado informe de la Junta Provincial de Instrucción Pública, el expediente para la construcción de un edificio modelo para escuelas y habitación de los maestros de la villa de Constantí. (*DR*, 9 d'octubre de 1881).

L'octubre de 1884, a causa de la manca d'un lloc amb condicions per a fer de col·legi, els regidors debaten els mitjans per a un nou edifici, el desembre del mateix any encara no tenen clar el lloc per ubicar-lo. El febrer de 1890 lloguen la casa de Josep Moragues Ferrer al carrer sant Cristòfol, per habilitar-la com a escola. Respecte els nomenaments de mestres hi ha moltes referències, nosaltres solament n'anotem algunes, a mode de mostreig. La temàtica de l'educació infantil ha estat tractada tant a nivell local,⁴⁵ com provincial.⁴⁶

Ha sido informado favorablemente por el señor inspector del ramo y aprobado por la Junta, el expediente de sustitución incoado, por don Felipe Jové [Morera], maestro de Constantí. (*DT*, 15 de juliol de 1877),

Precisament, l'any anterior, aquest docent havia fet el mateix argumentant malaltia.

Ha fallecido la maestra titular de Constantí, habiendo sido nombrado interinamente la señora Forasté y Sanahuja. (*DR*, 10 de novembre de 1881);

Ha fallecido la maestra de Constantí doña Vicenta Gavaldá y Verdera, quien tenía incoado expediente de sustitución por la grave enfermedad que de mucho tiempo la aquejaba, no habiendo tenido la satisfacción de ver cumplidos sus deseos y poder descansar libremente de las faenas de escuela. (*DT*, 18 de novembre de 1881).

El 1882 es nomena Gonzalo Bonilla, mestre de l'escola de nens de Constantí (*DR*, 12 de desembre de 1882).

Per concurs de mèrits, el mestre Isidre Rebull és traslladat a l'escola de Constantí (*DR*, 27 de novembre de 1883).

Ayer a las siete de la noche terminaron los ejercicios para la provisión de algunas escuelas públicas de niñas de esta provincia y entre ellas la de Roquetas y habiendo el tribunal hecho la

45. Albert Solé, *Fer de la necessitat virtut. història de l'ensenyament contemporani de Constantí (1857-2000)*, Constantí, 2021 i Montserrat Duch Plana, «L'educació rural durant la Restauració: Constantí 1874-1921», *Estudis de Constantí*, 1 (1985), p. 47-56.

46. Joan Cavallé Busquests, «L'impuls de l'ensenyament al Camp de Tarragona a mitjan s. XIX», *Quaderns d'Història Tarraconense*, (Tarragona), 6 (1987), p. 87-99.

clasificación, la señorita Montserrat, maestra de Constantí, creyéndose perjudicada, hizo protesta, la que en virtud de la vigente ley, deberá presentarse por escrito antes de las 24 horas. (*DT*, 29 d'octubre de 1885).

Ha presentado la dimisión de la escuela pública de niñas de Constantí, la maestra s[eño]ra Ardévol. (*La Provincia de Tarragona*, 24 de gener de 1889).

Ha sido nombrada maestra interina des la escuela pública de niñas de Constantí, doña Carmen Iglesias y Piñol. (*DR*, 7 de febrer de 1889).

La Junta Provincial d'Instrucció nomena a Caterina Roca Horta, com a mestra de l'escola elemental de nenes de Constantí (*DR*, 26 de maig de 1889).

Por imposibilidad física, han solicitado sustitución la maestra de Constantí doña Carmen Llovera y don Pedro Prats, maestro de Selva del Campo. (*El Correo de Tortosa*, 9 de juliol de 1897).

La relació que presentem no és exhaustiva, qui vulgui conèixer els noms de tots els docents cal que consulti els expedients personals conservats a l'Arxiu Històric de Tarragona.

El mestre Pere Ribera Cabré

Era un mestre excepcional, nascut a la Bisbal de Falset, (el seu pare homònim era originari de Gratallops i de la mateixa professió), estava casat amb Ramona Ribera Sans, de Lleida. Havia arribat a Constantí el 1885, gràcies a una permuta de plaça amb el mestre Joan Maimó Anguera, mestre de Pratdip. Durant la seva estada habitava al carrer Sant Cristòfol (carrer enlairat a les dècades dels anys seixanta i setanta del mateix segle), el setembre de 1887 van batejar un fill (Laureà), els seus padrins foren els avis materns Ramon Ribera, pèrit agrònom, de Gratallops i Esperança Sans, de Saragossa (AHAT, Fons Parroquial de Constantí, llibre de baptismes 1877-1891, f. 295).⁴⁷ El 1894 tingueren un altre infant que morí en néixer, (AHAT, FP, baptismes 1892-1898, f. 56), finalment el febrer de 1899 arribà una nena, de nom Raimunda (AHAT, baptismes 1899-1913, f.1). Després es traslladà a Cardona i finalment a Sitges, on morí el 13 de desembre de 1919, als 55 anys.⁴⁸

El inteligente y laborioso profesor de Primera Enseñanza de Constantí, Pedro Ribera y Cabré ha dado a la estampa un *Método práctico y racional de lectura*, que por su bien acertado plan ha de dar excelentes resultados. Esta importante obra la ha dividido su autor en dos partes. Comprende la primera el abecedario minúsculo y mayúsculo, diptongos y triptongos y todo el juego de sílabas, estando todo arreglado según la pronunciación de los niños, y lo que la hace más recomendable, son los ejercicios prácticos que siguen a cada lección. La segunda parte

47. Segons ens ha informat la família el Laureà va cursar estudis de magisteri, però no va exercir de mestre, la seva activitat la va desenvolupar com auxiliar de la secretaria de l'Ajuntament de Constantí i més tard d'escrivent de la notaria de Vilanova i la Geltrú.

48. Vegeu les sentides necrològiques publicades a la *Fulla Parroquial de Constantí*, 83 (abril de 1920) i també a l'*Eco de Sitges*.

contiene algunas definiciones de geografía y unas breves nociones de fisiología e higiene. Los tipos de letra son grandes en un principio, disminuyendo paulatinamente hasta las usuales en los periódicos, de manera que una vez haya aprendido el niño dicho método, puede sin ninguna dificultad leer los manuscritos. Recomendamos a los maestros de Primera Enseñanza adopten en sus escuelas la obrita de su compañero s[eño]r Ribera, seguros de que les dará muy buenos resultados. (*DT*, 10 de noviembre de 1887).

EL CORREU

Una altra responsabilitat de l'administració central era el repartiment de la correspondència, sabem que des de Tarragona es trametia a Constantí i a la Canonja, vegem el contingut de les informacions periodístiques, destinades bàsicament a publicitar les baixes i notificar l'import del salari:

Se troba vacant la plassa de peó conductor de la correspondència de Tarragona a Constantí, dotada ab lo sou anyal de 250 pessetas. (*La Veu de la Comarca*, Valls, 26 d'abril de 1885).

Por la Dirección General de Correos se ha dispuesto para el mejor servicio, establecer una cartería en Salou, con la obligación, el encargado de ella, de recibir y entregar la correspondencia al paso de los trenes correos, señalándole la retribución de 150 pesetas anuales, y se eleva el haber del peatón que sale de Tarragona y sirve a Constantí y Canonja, hasta 350 pesetas en lugar de las 250 que percibe, quedando reducida la asignación del cartero de Vilaseca a 200 pesetas anuales en vez de las 450 que disfruta. (*DR*, 20 d'abril de 1887, també apareix a *El Órden*, de Tarragona, del dia 22 del mateix mes i any).

Gabino Alonso, antiguo peatón conductor de la correspondencia de Tarragona a Constantí, ha sido hallado muerto en la carretera, por una pareja de la Guardia Civil. Créese que su muerte fué repentina. (*Diario de Tortosa*, 28 de maig de 1891).

El juliol de 1890 es resol col·locar una bústia a l'Ajuntament.

CONTRIBUCIONS

Els avisos al pagament de contribucions són els més abundants, recurrents, però repetitius en la forma, per la qual cosa sols hem seleccionat algunes mostres:

El alcalde de la ciudad de Reus. Hace saber: Que algunos de los terratenientes de Constantí vecinos de esta ciudad, se encuentran en descubierto de sus respectivas cuotas de contribución, y con este motivo les prevengo, a instancia del recaudador de las mismas, que por todo el día de mañana se presenten en el indicado pueblo y fuerte establecido en el mismo, a hacer pago de sus adeudos. Publíquese y fíjese. Reus 12 agosto de 1874. Antonio Soler. (*DR*, 13 d'agost de 1874).

Se nos dice que ayer en Constantí, se presentó un comisionado de apremios, amenazando con el embargo a contribuyentes que religiosamente habían satisfecho sus cuotas de industrial y territorial. Presentóse en algunas casas con grandes desafueros, pero tuvo que desistir de sus amenazas ante los recibos que por los interesados se le presentaron. Esto ocasionó disgustos y hasta hubo quien estando en cama y enfermo tuvo que levantarse para no ser víctima injustamente del dicho comisionado. (*DT*, 11 de juliol de 1886).

Para ocuparse del impuesto sobre los vinos, se reunieron el miércoles los vinicultores del pueblo de Constantí, acordando su conformidad a las ideas emitidas por la junta de defensa en su última sesión celebrada en esta ciudad [Reus]. También se están reuniendo los agricultores de otros pueblos de la provincia al propio objeto y en Vendrell se prepara una gran reunión de cosecheros, almacenistas y demás interesados en tan importante industria. (*DR*, 12 d'agost de 1893).

PROVEÏMENT D'AIGUA

Una de les necessitats recurrents en tot el Camp de Tarragona és l'aigua, tant per consum humà, animal o regadiu, per aconseguir-la s'havien de fer mines, canalitzacions, aqüeductes, perforar pous i després construir, sèquies, basses, fonts, abeuradors, rentadors, etc. Els historiadors han centrat la seva atenció en les ciutats, especialment Tarragona⁴⁹ i Reus.⁵⁰ En el buidatge de les actes municipals constantinenques fetes per l'arxiver Josep Estivill, les referències a la mina que conduceix l'aigua potable a la vila són constants, el setembre de 1844 es subhasten les obres de la mateixa, que serien finançades per la societat dels ramats. Dècades més tard, el gener de 1865 es forma una comissió per netejar i prolongar l'esmentada mina i el mes d'octubre va caldre arranjar la conducció d'aigua de la font del carrer de la Peixateria. El febrer de 1872 es necessita adobar de nou la mina principal, el mes de juny s'encarrega la canonada d'aigua al terrisser Magí Miret Font, de Reus, el juliol següent es contracta al minador Solanes Vidal, per netejar la mina (no comença fins l'octubre i l'agost a fer-hi obres). El gener de 1873 s'acorda afegir tres brolladors de bronze, als existents a la font. El març de 1874 documenten que s'ha d'apariar una altra vegada la conducció de la mina, més endavant el novembre han de tallar els arbres del carrer sant Pere que la malmeten. El juny de 1876 es decideix arrendar l'aigua sobrant d'aquesta darrera mina i millorar la font i rentadors públics. El juliol de 1885 a fi d'evitar la contaminació de la mina per l'aigua de la pluja, es decideix col·locar-hi tubs per conduir-la. El maig de 1888 s'arrenden les aigües sobrants de les mines del rentador i del Garrot. Els Foixà com a terratinents de Constantí també participaren en projectes per millorar la rendibilitat de les seves propietats agràries:

Reunida anteayer en Reus la comisión gestora para la traída de aguas al Campo de Tarragona, se acordó el nombramiento de una comisión compuesta de d[on] Felipe Font y d[on]

49. Entre d'altres recerques vegeu, Josep M. Recasens, *L'aigua a Tarragona: de la romanització a la industrialització*, Tarragona, 2011 i Elena de Ortueta, *La conquesta de l'aigua a Tarragona: proveïments i vessaments*, Tarragona, 2002

50. Jordi Morelló Baget-Daniel Piñol Alabart, *La lluita per l'aigua a Reus. Abastament, gestió i conflictes, des dels orígens fins a principis del segle XX*, Lleida, 2006.

Francisco Subirá, de aquella vecindad, d[on] Olegario Salesas de Tarragona, d[on] Diego de Foixá [Vidal], también de esta capital y hacendado en Constantí y d[on] Teodoro Caballé de Riudoms, para que en representación de la junta general de propietarios de la comarca, pase a Barcelona a conferenciar con la Junta del Canal de Urgel, sobre la mejor manera de poder llevar a efecto la traída de las aguas. (*DT*, 8 de febrer de 1880).

En haver-se de registrar les mines d'aigua en disposem de referències escrites:

Por d[on] Pablo Sanahuja Barenys, vecino de Constantí, se ha registrado una mina de aguas con el nombre de *La Riba*, al sitio del camino de Montblanch, término municipal de Constantí y tierras de dominio público. (*DT*, 1 de juny de 1883).⁵¹

En les terres dedicades al regadiu, els conflictes per l'aigua eren ben habituals:

A dos kilómetros de Constantí y partida llamada de *Cencellas*, riñieron dos labradores por cuestión de riego, resultando ambos heridos. El juez municipal entiende en el asunto. (*La Provincia de Tarragona*, 11 de juny de 1887).

La notícia que disposem sobre la construcció d'una font a la vila és de la segona meitat del segle XIX:

En el vecino pueblo de Constantí se ha verificado una subasta para reconstrucción de las fuentes públicas del mismo (*El Tarragonense*, 21 de febrer de 1872).

Altres municipis també s'ocupen en el proveïment d'aigua pels seus habitants:

Atendiendo el cuerpo Municipal [de Reus] a que todos estos vecinos tengan la debida comodidad para la adquisición de aguas para el servicio doméstico, ha acordado a propuesta de uno de sus dignos individuos, la construcción de una fuente en las inmediaciones del camino de Riudoms, por no existir ninguna en aquella parte de la ciudad, cuya fuente, contiguos a la cual se construirán dos abrevaderos, tiene la ventaja que no costará ningún desembolso al Ayuntamiento. (*DR*, 25 de gener de 1861).

Se saca a pública subasta la construcción de una fuente de agua potable en el pueblo de Blancafort, con su abrevadero y lavadero. (*El Tarragonense*, 12 de setembre de 1871).

L'Ajuntament de Constantí, a través del seu alcalde Tomàs Domingo Torroja, el mateix any anuncia la subasta de les obres de reparació i allargament de 499 m. de galeria d'aigua subterrània per proveir la vila (*BOPT*, 29 de febrer de 1872 i *El Tarragonense*, 1 de març de 1872). La premsa anota actuacions similars en poblacions properes:

Tocan a su término las obras de conducción de aguas a la villa de Pobla de Montornés. (*DT*, 3 d'agost de 1881).

51. Sobre la construcció de mines disposem de la monografía de Josep Llop Tous - Francesc Roig Queralt, *Les mines d'aigua al Camp de Tarragona: La Canonja*, la Canonja, 1991.

COMUNICACIÓNS

Carreteres i camins

La manca d'inversions públiques i planificació en les comunicacions terrestres era un llast pel comerç, la premsa constantment se'n fa ressò. Comprovem que es delegava la responsabilitat als Ajuntaments, que havien de demanar finançament als principals terratinents i la prestació personal dels veïns en forma de jornal.⁵²

Tarragona. El Ayuntamiento y mayores contribuyentes tratan de la reparación y rectificación del camino vecinal a Constantí. (*Correspondencia de España*, Madrid, 18 de desembre de 1860).

Escriben de Reus que se cree cosa resuelta el proyecto de construir un camino de primer orden desde Tarragona a Valls, pasando por los pueblos de Constantí i Morell. Dícese que la obra se subastará de una vez y en diferentes trozos, habiéndose admitido el trazado de la vía que la separa de la proximidad del Francolí. Una numerosa comisión de señores interesados se presentó con dicho motivo al señor gobernador...[Santiago Luis] Lupuy [Lecôme] y quedó altamente satisfecha de la protección que tan celosa autoridad dispensa al desarrollo de toda mejora pública. (*Correspondencia de España*, Madrid, 16 de desembre de 1861).

Parece que el Ayuntamiento y vecinos de Constantí, sin más recursos que la prestación personal y una cierta cantidad consignada en el presupuesto, proceden con grande actividad y celo a la ejecución del camino que debe unir aquel pueblo con Tarragona. (DR, 1 de febrer de 1862 i DT, 31 de gener de 1862).

Leemos en el *Diario de Tarragona*. Para que sirva de ejemplo y estímulo a los demás pueblos de la provincia, debemos hacer público el comportamiento del Ayuntamiento y vecindario de Constantí, que en el corto espacio de unos dos meses, ha dejado completamente esplanado el camino vecinal que desde aquella villa se dirige a esta ciudad, en la part comprendida dentro de aquel término municipal, o sea el trozo primero de la sección segunda habiendo empleado en dichas obras 1.450 peones, 145 carros y unos dos mil reales en pólvora. Se han desmontado 1.600 metros cúbicos de piedra o roca la mayor parte dura, y en vez de los cinco metros de anchura que deben tener los caminos vecinales de primer orden, pareciéndole al vecindario de Constantí esta anchura mezquina, le ha dado seis metros. (DR, 15 de març de 1862).

Tenemos entendido que las obras del camino vecinal de esta capital [Tarragona] a Valls, adelantan notablemente. El trecho de ésta a Constantí, se nos ha dicho, quedará terminado para mediados de setiembre, de suerte que por la festividad de nuestra patrona Santa Tecla podrán venir a disfrutar de ella en cómoda carretera, los habitantes de nuestra vecina población y quizá de los demás pueblos que el nuevo trazado ha de poner en contacto con nuestra ciudad [Tarragona] (DT, 26 d'agost de 1864).

Leemos en el *Diario de Reus*: Según se nos ha referido contrasta notablemente la buena conservación que se observa en el camino vecinal de Constantí a Tarragona, con la descuidadísima del camino de ésta [Reus], a la Selva [del Camp] (DT, 1 de febrer de 1867).

52. Per conèixer com es dissenyaven i qui finançava les carreteres del nostre territori, és bàsic el llibre d'Agustí Agramunt Bayerri, *La normalització de la xarxa viària del Camp de Tarragona (1774-1870)*, Tarragona, 2019. Referent a connexió entre Tarragona i la Selva del Camp, passant per Constantí al segle XIX, disposem de l'aportació de Joan Vernet Borràs, «El Camí de Tarragona, una vella reivindicació feta realitat, *El Pont Alt* (la Selva del Camp) 92 (2003), p. 10-11.

Algunos vecinos de los pueblos de Constantí, Pobla [de Mafumet] y Morell, nos han rogado llamáramos la atención de la Diputación Provincial, acerca de los desperfectos causados por las últimas avenidas del Francolí en la carretera vecinal, que parte de esta ciudad [Tarragona], a dichos pueblos. En algunos trozos bajan las aguas lamiendo las cunetas de la citada carretera y en tres distintos puntos han arrastrado ya una parte de su afirmado. (*El Tarragonense*, 12 de febrero de 1870).

También nos dicen que cerca Constantí fué arrastrado por las aguas del río [Francolí] otro carro, pudiendo salvarse milagrosamente tres hombres y un niño que lo guiaban. (DT, 9 de marzo de 1872).

En el término de Rouell se está llevando a cabo la prestación personal de aquel vecindario, dedicada a la terminación del camino vecinal que atraviesa dicho término y es continuación del de esta ciudad [Tarragona] a Constantí y Valls. Las obras se verifican con mucha actividad y al parecer, la concluirán en breve. (*El Tarragonense*, 21 de febrero de 1872).

Terminada ya la reparación de las obras de explanación en el camino de Tarragona a Valls por Constantí, se ha prevenido al contratista don Manuel Fàbregas, recordándosele que el plazo concedido para la terminación de su compromiso es el de dos meses, y se ha mandado al alcalde de Vilallonga [del Camp], que concluya la explanación de los dos hectómetros que le resta. (*El Tarragonense*, 29 de febrero de 1872).

En sessió municipal del 14 de juny de 1872, l'Ajuntament de Tarragona acorda iniciar les obres d'explanació del camí de Constantí que passa pel seu terme (BOPT, 21 de juny).

En sessió de la comissió de la Diputació de Tarragona del dia 1 es resol: «que se conteste al Ayuntamiento de Constantí, que no puede la corporación facilitarle los árboles que pide, por no disponer de criadero, ni de arbolado para su plantación en las carreteras». (*El Mercantil*, Tarragona, 3 de marzo de 1889).

Els caminers

Aquests operaris de manteniment de les carreteres no han merescut gaire atenció per part dels estudiosos, malgrat que els arxius públics ens forneixen de moltes dades sobre els seus noms, funcions i retribucions.⁵³ Vegem-ne alguns exemples locals:

Se ha de proveer una plaza de peón caminero con destino a la conservación de la carretera provincial de Tarragona a la general de Alcover a Santa Cruz de Calafell, trayecto de Constantí, dotada con el haber anual de 638 pesetas, 75 céntimos. (DR, 23 d'abril de 1875).

Se halla vacante la plaza de peón caminero con destino a la conservación de los kilómetros 1 al 3'50 de la carretera de Constantí, dotada con el haber de 638 pesetas, 75 céntimos anuales. Los que aspiren a obtener dicho cargo deben solicitarlo de la Diputación Provincial dentro el término de diez días. (*La Opinión*, Tarragona, 6 d'abril de 1880).

Fué nombrado para el cargo de peón caminero de la carretera de Tarragona a la general de Alcover a Santa Cruz de Calafell, el vecino de Constantí, Cecilio Martorell, señalado con el núm. 1 en la propuesta del director del ramo. (*Diario de Tortosa*, 26 de juny de 1896).

53. Per les comarques de Girona disposem de l'aportació de Josep Formiga Bosch, «Els peons caminers a Espanya (s. XVIII-XIX). El cas de la província de Girona», *Plecs d'Història Local* (Barcelona), 174 (2019), p. 10-13.

Transport regular de viatgers amb carruatge

Tot i que molts pagesos disposaven de carros per desplaçar-se a la ciutat, també existia un servei regular de transport:

Se ha establecido entre esta ciudad [Tarragona] y el vecino pueblo de Constantí, un servicio de carruajes, los cuales saldrán de esta ciudad a las doce de la mañana y seis de la tarde, y de Constantí a las siete de la mañana y dos de la tarde. (*DT*, 25 de maig de 1883).

El Ferrocarril

En la línia fèria Madrid-Barcelona passant per Saragossa, hi havia el tram Roda-Reus que travessava per Constantí, el pas per aquest terme s'inaugurà el 1884 i restà en funcionament fins l'any 1980.⁵⁴ Abans, l'agost de 1883, l'enginyer Federico de Anás Scala realitzava una inspecció de les terres afectades. Els periodistes destaquen les expropiacions i els danys a les terres limítrofs plantades de vinya:

Leemos en *Las Circunstancias* de Reus: Según nuestras noticias, la expropiación de los terrenos de este distrito municipal y término de Constantí, por donde ha de atravesar el ferrocarril directo, se está llevando con feliz éxito de común acuerdo entre el representante de la empresa y los propietarios de los terrenos, constantándonos ser ya en considerable número los convenios efectuados. (*DT*, 20 de març de 1883).

Dice *Las Circunstancias* de Reus: Varios vecinos de esta ciudad terratenientes del término de Constantí, cuyas propiedades lindan con el barranco llamado *Gran*, en el cual se está levantando un puente para la línea férrea de Madrid y Zaragoza a Barcelona, nos han suplicado que llamémos la atención, tanto de las autoridades como del empresario de aquellas obras, acerca de los graves perjuicios que ocasionan en los viñedos de sus propiedades gran número de los peones ocupados en las mismas, los cuales pasan la noche en el campo vendimiando durante la misma, las cepas de aquellas inmediaciones, defraudando las esperanzas que durante el año habían fundamentalmente concebido sus propietarios, sin pensar ni remotamente que podían ser atacados por semejante plaga. (*DT*, 26 d'agost de 1883).

Según anuncio que publica el *Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona* del 21 de los corrientes, se señalan quince días para que puedan hacerse las reclamaciones que se crean convenientes sobre la ocupación de los terrenos que deben expropiarse a don José María Borrás de la finca que posee en el término de Constantí, con arreglo a la ley de expropiación forzosa vigente. Dicho señor Borrás y otro propietario son los únicos que en el término de Constantí no han podido conciliarse amigablemente con la compañía, lo que ha sido un obstáculo para que los trabajos de construcción no hayan adelantado con la actividad que se proponía la citada compañía, lo que redunda tanto en perjuicio de aquella, como de las comarcas que debe abrazar el trozo de línea en construcción. (*El Imparcial Reusense*, 27 de maig de 1883).

54. Xavier Gavaldà Tibau, «Constantí i el ferrocarril», *Estudis de Constantí*, 22 (2006), p. 59-72.

El Telèfon

El telèfon al Regne d'Espanya s'implantà a través de petites xarxes urbanes a causa de la legislació i la tecnologia. L'Estat limitava la seva extensió per a protegir el telègraf. El 1897 en tot el territori estatal hi havia 12.000 números de telèfons i el 1921 a la demarcació tarragonina s'hi comptaven 2.018 abonats.⁵⁵ La proximitat de Constantí a les tres grans urbs del Camp de Tarragona afavorí l'arribada del telèfon:

En breve quedará establecida una línea telefónica desde esta ciudad [Tarragona] a Constantí, siendo el coste de cada conferencia de tres minutos, el de treinta céntimos de peseta. (*La Verdad*, Tortosa, 29 d'abril de 1895).

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Constantí, para colocar postes a uno de los lados de la carretera provincial que de aquella villa se dirige a Tarragona, con el objeto de establecer una línea telefónica. (*La Verdad*, Tortosa, 16 de maig de 1895).

Ayer en las afueras de San Francisco, se rompió uno de los postes del teléfono instalado en esta capital [Tarragona] y Constantí. (*La Verdad*, Tortosa, 2 de novembre de 1895).

Conforme lo hemos anunciado, hoy se abrirá al público para toda clase de servicio (interior e internacional) como limitada la estación telefónica municipal de Constantí. Las tasas serán las mismas que rigen en las demás estaciones del Estado. Conferencias a 30 céntimos cada tres minutos, y 10 céntimos por minuto de exceso. Convendría que imitaran ese ejemplo los demás pueblos, puesto que esos medios de comunicación son ventajas inmenas para el comercio. (*DR*, 25 octubre de 1895).

JUSTÍCIA: DELINQUÈNCIA I CRIMINALITAT

Justícia local

La justícia més propera era la municipal i les convocatòries de les places de secretari judicial es publicaven en la premsa oficial, dades que també es reproduïen per altres mitjans:

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Constantí, por dimisión del que la desempeñaba. Los aspirantes a ella deberán solicitarla en el término de quince días, a contar desde el 3 del corriente mes. (*La Opinión*, Tarragona, 10 de juny de 1879, el mateix dia el *DT* també publica la notícia).

Se ha anunciado la vacante de la secretaría del juzgado de Constantí, cuya plaza se anuncia por dimisión del que la desempeñaba. (*DR*, 5 d'agost de 1887).⁵⁶

55. Ángel Calvo Calvo, «El teléfono en España antes de telefónica (1877-1924), *Revista de Historia Industrial* (Barcelona), 13 (1998), p. 59-81.

56. A Constantí, Josep Estivill ofereix el contingut documental a: «El fons del jutjat municipal (1835-1962)», *Racó de l'Arxiu* (Constantí), 7 (2004).

Delictes contra les persones

Encara que la premsa regional oferia sobretot notícies de proximitat, els editors sabien que els successos esdevenien un element per atreure lectors. Cap a final del segle XIX i inici del següent, apareixeran diaris i revistes il·lustrades especialitzades en la crònica negra.⁵⁷ L'atenció en aquesta matèria per part dels estudiosos ha estat diversa i sovint repartida per territoris.⁵⁸ El 1861 en un robatori D'avellanes, dos lladregots foren sorpresos a la matinada pel vigilant i un d'ells l'intentà atacar amb una navalla, el darrer es defensà amb l'escopeta i va ferir mortalment a un furtador:

El *Diario de Tarragona* en su número de ayer refiere del siguiente modo la desgracia ocurrida en el vecino término de Constantí: Por conducto que conceptuamos bien informado, sabemos, que el último domingo a las tres de la madrugada, uno de los guardas rurales del vecino pueblo de Constantí sorprendió a dos individuos que cogían frutas de algunas heredades de aquel término. Reconocidos por el vigilante, no hicieron caso de sus amenazas, y continuando la obra, se vio éste en la precisión de disparar el fusil al aire. Los dos sujetos a que nos referimos, quisieron atreverse contra el guarda, a quien parece que embistieron navaja en mano, pero éste que había tenido tiempo de cargar de nuevo el arma, la disparó contra uno de los agresores, hiriéndole mortalmente, mientras su compañero huía con precipitación. El herido, a quien se halló la navaja y una porción de avellanas en la manta, murió al cabo de una o dos horas, sin revelar el nombre del que le acompañaba. (*DR*, 15 d'agost de 1861 i *Diario de Vilanueva y Geltrú*, 17 del mateix més i any).

El 1862 tres desconeguts assassinen a una vídua benestant i fereixen a seva criada:

El Juzgado de Primera Instancia de Tarragona, se constituyó el 10 en el pueblo de Constantí, donde a las siete de la tarde del día anterior penetraron tres hombres enmascarados en la casa de la viuda Plana, muy conocida en el Campo de Tarragona, dando muerte a dicha viuda e hiriendo a la criada. Parece que el cadáver de la casa fué hallado estrechando una llave con la mano. Se practicando las averiguaciones convenientes para el descubrimiento de tan execrable crimen, y parece que han sido presas dos personas por sospechas. (*El Reino. Diario de la tarde*. Madrid, 14 de gener de 1862).

L'existència de població dispersa en masos era un element que afavoria als malfactors:

Dice la *Libertad*, de Tarragona: Estos últimos días se han visto en las inmediaciones de Constantí varios malhechores reunidos, los cuales, al parecer andaban recatándose y esperaban sin duda cometer alguna fechoría. Se necesita la mayor vigilancia para evitar robos y otros delitos en los caminos públicos, casas de campo y pueblos de escaso vecindario. (*DR*, 12 d'agost de 1869).

57. Rosa Rodríguez Cárcela, «La prensa de sucesos en el periodismo español», *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* (Sevilla), 6 (2016), p. 22-44.

58. A nivell provincial disposem de l'obra de Manuel Bofarull Terrades, *Crims a les comarques tarragonines: segle XIX*, Valls, 2004 i per la nostra vila, Martí Rom, «El crim de Constantí de 1857», *Estudis de Constantí*, 33 (2017), p. 107-114.

En ocasiones hom explica el motiu dels incidents:

Nos han dicho que el asesinato ocurrido el domingo último en Constantí, provino del juego, al que en este había salido ganancioso aguardáronle algunos de los que habían perdido, en ocasión que se retiraba a su casa y luego hubieron de cometer el crimen. Así se refiere y añádese que ha sido preso un sujeto, al que se cree complicado en el hecho. (*El Tarragonense*, 20 de març de 1870).

Altres situacions que trobem són:

Leemos en el *Diario de Tarragona*: Se nos refiere que en uno de estos días, fué detenida en la carretera de Constantí una tartana por dos hombres. Estos hicieron apear de ella al caballero que la guiaba, le obligaron a tumbarse al suelo boca abajo, le pidieron el dinero puñal en mano. Estuvo en suerte todavía, pues mientras ocurría este desmán, acertaron a venir por dicha carretera varios hombres que al ser vistos por los salteadores echaron estos a correr, dejando la víctima en el suelo y con el gran susto consiguiente. Algunos payeses han observado que de algunas semanas a esta parte se quedan a pernoctar en las huertas de este término o confines de él, hacia la parte de Constantí y Reus, muchos vagabundos, abrigándose ya en cuevas, ya echándose al pie de las cañadas y de los espesos garrobos. (*DR*, 20 de juliol de 1871).

Se están instruyendo diligencias criminales en este Juzgado [de Tarragona], en averiguación del autor o autores de dos disparos que se hicieron días atrás, en el término municipal de Constantí, contra una persona. (*DT*, 28 d'octubre de 1877).

Anteayer fué encontrado en las afueras del vecino pueblo de Constantí a un sujeto, al parecer, demente, que tenía en la frente cerca del ojo izquierdo una profunda herida hecha con instrumento contundente. El juez municipal del pueblo instruyó las correspondientes diligencias criminales. (*DT*, 8 de gener de 1878).

Circularon el domingo rumores de haberse descubierto un crimen inaudito en el vecino pueblo de Constantí. En efecto: ayer por varias personas que llegaron del expresado pueblo, supimos que en la tarde del sábado un hombre había visto en un pedregal restos humanos: dado parte del hecho al juez municipal, pasó, junto con las autoridades locales y muchos vecinos al sitio designado, presentándoseles un espectáculo horroroso, pues al levantar varias piedras hallaron debajo de las mismas a tres cadáveres enteramente desnudos y sin cabeza, uno de hombre, otro de mujer y otro de niña, de unos diez años con varias heridas en el cuerpo. Dado conocimiento a las once de la noche al señor juez de este partido, se dirigió a las cuatro y media de la madrugada hacia dicho pueblo, acompañado del fiscal, actuaria, médicos forenses y alguacil, continuando las diligencias comenzadas por el juez municipal y mandando desaguar varias balsas, registrar los alrededores y practicar otras diligencias que, al parecer, dieron por resultado hallar un gran charco de sangre en una cueva, algo distante del sitio en donde fueron encontrados los cadáveres, y recoger varias prendas de ropa con manchas de sangre, siendo detenidos un hombre y una mujer y trasladados a estas cárceles. El juzgado regresó a las ocho de la noche del domingo habiendo desplegado una actividad y celo dignos del mayor elogio, ya que han dado buenos resultados. Parece que en el pueblo de Constantí y en las casas de campo de aquel término municipal no falta persona alguna, creyéndose por tanto que las víctimas son forasteras o personas que vagan y no tienen domicilio fijo. (*DT*, 15 d'octubre de 1878, també en fa esment *La Opinión*, de Tarragona del dia 17).

Ayer recorría las calles de esta ciudad [Tarragona], un ciego vendiendo romances, acompañado de una mujer y una niña, a quienes las gentes salían al paso dándoles la enhorabuena, pues no ha faltado estos días, quien se hizo eco de algunos rumores sin fundamento de que dichos sujetos eran los que se encontraron asesinados y sin cabeza en el vecino pueblo de Constantí. Sirva de aviso a los que con la mayor ligereza no vacilan en soltar

suposiciones aventuradas, estraviando el juicio, del público, no pocas veces en daño de las investigaciones judiciales y en favor de los delincuentes. (*DT*, 17 d'octubre de 1878).

Dice un periódico de Barcelona: Sospéchase que las víctimas del triple asesinato de Constantí, formaban una familia avecindada en el barrio de Hostafrancls de esta ciudad. Para su identificación el juez de Tarragona ha pedido por telégrafo los correspondientes datos al juez de turno de esta capital. (*DR*, 18 d'octubre de 1878).

Dice un colega tarragonense que aún no han podido ser identificados los tres cadáveres que tiempo atrás fueron hallados en las inmediaciones de Constantí. La mujer de dicho pueblo que fue detenida al siguiente día de aquél descubrimiento, ha sido puesta en libertad, (*Diario de Valls*, 12 de noviembre de 1878).

Ayer por la mañana, fueron encontrados en el término municipal de Constantí tres cráneos, por unos vecinos que habían salido a cazar. Las autoridades de aquel pueblo dieron parte del hallazgo al señor juez de primera instancia de este partido, que se constituyó por la tarde en el lugar indicado, con los médicos forenses, el comandante de la Guardia Civil y el inspector de orden público. Los cráneos fueron hallados en medio de un montón de cañas y colocados en el suelo, formando un triángulo, y a unos cincuenta pasos del sitio donde en 12 de octubre, fueron encontrados tres cadáveres decapitados. Al anochecer, hora en que regresó a esta ciudad [Tarragona] la persona que nos dió la noticia, pasó el juzgado al pueblo de Constantí. (*La Opinión*, Tarragona, 25 de desembre de 1878).

Según nos dijeron personas llegadas ayer de Constantí, el tribunal de este partido [Tarragona], se hallaba en dicha villa instruyendo diligencias con motivo del triple asesinato y decapitación de que ya tienen noticia nuestros lectores. Parece que acompañados del tribunal se hallaban dos arquitectos que levantaron el plano del sitio en que fueron encontrados los cadáveres y de sus alrededores, donde fueron también conducidos los cráneos. (*DT*, 4 de gener de 1879).

Dice un colega de Barcelona, que el sábado fue detenido en aquella ciudad por el inspector del distrito cuarto s[eñor]r Freixa, un sujeto acusado de presunto autor de un asesinato cometido hace tres o cuatro años en Constantí. (*DT*, 10 de gener de 1879).

El sábado en Constantí, fué herido de arma de fuego un vecino de dicho pueblo, en el acto en que iba a entrar en el portal de su casa. Aún no se ha podido descubrir al autor de tal fechoría. El juzgado municipal se constituyó en dicho punto e instruyó las primeras diligencias. (*El Sufragio*, Tarragona, 17 de setembre de 1884).

La Guardia Civil de Constantí, capturó ayer al presunto autor de las heridas inferidas con arma de fuego a un vecino de dicho pueblo días pasados, poniendo a aquel a disposición del juzgado competente. (*DT*, 20 de setembre de 1884).

Dícesenos que en el término de Constantí, cerca de la llamada masia de Guansé, no ha muchos días tres hombres intentaron asesinar a un propietario de una de las propiedades de aquellas cercanías. (*DR*, 8 de maig de 1886).

El alcalde de Constantí detuvo anteayer a un sujeto por haber inferido lesiones al vecino del mismo, Pablo Roig. El juzgado entiende en el asunto. (*El Órden*, Tarragona, 9 de novembre de 1887)

En Constantí, ha sido herido de arma blanca un vecino de dicho pueblo por dos sujetos, sobre lo cual se halla el señor Juez municipal instruyendo las oportunas diligencias. (*La Provincia de Tarragona*, 9 de novembre de 1887).

De la mateixa manera que en l'actualitat, alheshores també circulaven notícies falses:

Desde hace dos días circula con insistencia en esta ciudad, el grave rumor de que se ha cometido un horrible crimen en una conocida finca del término de Constantí. Tal rumor carece en absoluto de fundamento, y maldita la gracia que ha revelado tener el que echó a volar la noticia, que afortunadamente ha resultado, como hemos dicho un verdadero *canard* (*DR*, 12 d'agost de 1893).

Aguns mossos que treballaven de pagès podien perdre la vida:

Ha sido hallado en Tarragona el cadáver de un joven de 14 años, natural de Vilaseca, que había desaparecido de una finca situada en el término municipal de Constantí, ignorándose su paradero. El cadáver apareció enterrado en una finca, siendo descubierto por los perros de unos cazadores. Parece que recaen sospechas de que sea el padre de la víctima, el autor del crimen. (*DR*, 3 de setembre de 1895).

Agressions sexuals i femicidis

La violència de gènere contra les dones també és present a Constantí:

Durante el día de ayer era objeto de todas las conversaciones, causando honda impresión en estos vecinos, el horroroso crimen cometido en las cercanías del vecino pueblo de Constantí. Una joven de 15 o 16 años, salió anteayer al anochecer de su casa para ir a la hacienda a recoger fruta, cuando en el camino le salió al encuentro algun desalmado, dícese que 5 o 6 jóvenes de su misma edad, tratando de arrebatarle el honor, cosiéndole el cuerpo a puñaladas, que se hacen ascender a unas 15. ¡Qué la severidad de la ley caiga sobre la cabeza de los criminales, no teniendo las autoridades ninguna clase de contemplación a esa vez de la sociedad, si no queremos ir a parar a un espantoso cataclismo! (*DR*, 9 de julio de 1872).

Aquest fet es comentà en altres publicacions:

Anteayer se encontró asesinada en una finca del término municipal de Constantí una joven de 18 a 20 años de edad. Gran número de apuñaladas ostentava en su cuerpo y se practican las más activas diligencias para el descubrimiento de los criminales. (*La Paz*, Múrcia, 12 de julio de 1872).

Ha recaído fallo ejecutorio en la causa criminal que se siguió en el Juzgado de Tarragona, con motivo del asesinato de una joven del vecino pueblo de Constantí. El también joven reo, pues al ejecutar el delito apenas había cumplido diez y ocho años, ha sido condenado por dicho fallo a la pena de cadena perpetua, en lugar de la de muerte a que fué en primera instancia condenado. (*DR*, 13 de noviembre de 1873).

En la tarde de anteayer, se fugó uno de los presidiarios que se ocupan en los trabajos de la cantera de Tarragona. El fugado, cometió un asesinato contra una joven de Constantí hace unos tres años. (*DR*, 8 de julio de 1875).

De un colega de Reus: A unos dos kilómetros de Constantí ha ocurrido una tentativa de violencia a una mujer de 72 años, natural de Albiol y vecina de esta ciudad [Valls], que recorre los pueblos pidiendo limosna. Según se dice, el autor del hecho es un pastor, algo imbécil, vecino de aquella villa, que salió a aquella mujer en el camino del manso llamado de Gabaldá. (*El Eco de Valls*, 27 de gener de 1887).

Delictes contra la propietat

Molts furts i robatoris els podem contextualitzar en les desigualtats socials i l'abundant tinença d'armes, però l'escassa informació aportada no permet aprofundir en el perfil dels delinqüents. La tipologia dels fets és variada, furts de diners, roba i aviram de les cases, especialment els masos, lladres de camí, sense oblidar la fruita dels arbres:

Nos dicen que en la carretera de Constantí a esta ciudad [Tarragona], tienen lugar frecuentes raterías, robos y otros hechos aun más graves y criminosos. No sabemos basta que punto podrá ser esto cierto y en verdad más quisiéramos que no lo fuera en cuyo caso rectificaríamos con gusto; que de todos modos deseáramos que la autoridad competente dispusiera que se vigile con asiduidad dicho camino a fin de evitar la repetición de aquellos hechos, o dar al menos con los autores para ponerles a buen recaudo y aplicarles el correctivo que se merezcan. (*El Tarragonense*, 27 d'agost de 1870).

La casuística dels escenaris és variada, es podrien cometre tant a les cases del casc urbà com als masos dispersos pel terme:

El 15 de setembre de 1870 el Jutjat d'Instrucció de Tarragona reclama l'ingrés a la presó per lesions a Francesc Jordà, Martí Vallès i Francesc Ribalt, tots de Constantí (*BOPT*, 15 de setembre). L'abril de 1871 el negociat del Govern Civil de Tarragona demana a la Guàrdia Civil i alcalde, que investigui l'arrambada de la roba del terrat de l'habitatge de Sebastià Sugranyes Martí, de Constantí:

Una capa de paño color marrón con vueltas de pana negro, cuasi nueva; un justillo (a) *xipó* de merino negro nuevo; dos vueltas de india para una niña nuevas; dos enagués de algodón blanco nuevas; unes sayas de india de color, usadas; un delantal nuevo de india; una zamarra de algodón nueva; unos calzoncillos de hilo usados y unes medias de algodón blancas nuevas. (*BOPT*, 13 d'abril de 1871).

Gracias al esquisito celo prestado por el cabo de la Guardia Civil del puesto de Valls, con un guardia a sus órdenes, fué capturado en la noche del 19 del actual, el autor del robo de 110 duros, perpetrado el 16 de julio último en la casa de d[on] Pablo Rosell, vecino de Constantí; desde cuya fecha venía burlando la acción de la justicia, habiéndole ocupado 59 pesetas, un reloj y una navaja. (*DT*, 23 d'agost de 1878).

Hallándose ayer el inspector de orden público [de Tarragona] en el vecino pueblo de Constantí, le dieron conocimiento de que se acababa de verificar un robo en una casa de dicho pueblo. Inmediatamente púsose en busca del autor del hecho, encontrándole 440 pesetas y llevándolo a las cárceles de esta ciudad, a disposición del Juzgado de Primera Instancia [de Tarragona] (*DT*, 19 d'octubre de 1878).

Un guarda rural del término municipal de Reus, detuvo anteayer a un sugeto en el de Constantí que se entretenía en apropiarse los frutos de varias fincas. El sugeto fué puesto a disposición del juzgado municipal del citado pueblo de Constantí. (*DT*, 21 de setembre de 1881 i *DR*, 22 de setembre de 1881).

Escriben de Constantí, que el lunes último se cometieron tres robos en otras tantas casas de aquella villa, los cuales consistieron en gallinas y conejos y que el miércoles último, hubo que lamentarse una gran desgracia, puesto que estando unos cuantos jóvenes, a las doce de la noche, en el café de Pedro Gavaldá (a) *Manent*, llenaron un sombrero de espíritu de vino y le

pegaron fuego, y el cafetero se incendió todo el rostro, causándose graves quemaduras. (*DR*, 28 de febrer de 1882).

Nos dicen de Constantí, que anteayer tarde, mientras una familia de aquella población se hallaba en el campo, penetraron los ladrones dentro de su casa y después de descerrajar todos los muebles, se llevaron la cantidad de 35 o 40 pesetas. Por el juzgado municipal se instruyeron las correspondientes diligencias en averiguación de los autores del delito. (*La Provincia de Tarragona*, 11 de febrer de 1887).

Anteayer, detuvo la Guardia Civil en la carretera de Constantí a un sujeto que sustrajo de un huerto una crecida cantidad de granadas [magranes], poniéndolo a disposición de la autoridad competente. (*El Órden*, Tarragona, 7 d'octubre de 1887).

De una casa de labranza del término del cercano pueblo de Constantí, según noticias particulares que hemos recibido, los cacos sustrajeron anteanoche ropas y alguna cantidad en metálico, aunque poca. Los rateros no han sido habidos. (*La Provincia de Tarragona*, 28 d'octubre de 1887).

De una casa de campo sita en el término de Constantí, han sido sustraídas siete gallinas y un gallo. Ignorándose quién o quienes han sido los autores. (*El Órden*, Tarragona, 11 de gener de 1888).

Por el Gobierno Civil de esta provincia [Tarragona], se encarga la busca y captura de tres sujetos que el día 12 del corriente, a cosa de las seis y media de la tarde y en la carretera de Constantí, sorprendieron al vecino de dicho pueblo José Moragas, exigiéndole el dinero que llevava. (*DR*, 26 de setembre de 1890).

El miércoles último, fué detenido en el pueblo de Constantí un sujeto que se había ocultado en la bodega de una casa, al parecer con muy malos fines. Dicho individuo fué visto por debajo de las pipas por una muchacha que fué a llenar de vino una botella y aunque presa del susto consiguiente, al salir cerró la puerta con llave, avisando inmediatamente a su familia y ésta a las autoridades, que llevaron a cabo la detención. Envuelto en un trapo fué hallado en la misma bodega un revólver que indudablemente pertenecía al sujeto detenido a pesar de las negativas de éste (*DR*, 5 de maig de 1994).

Reclamacions judicials i detencions diverses

El març de 1870 es decreta l'ordre de cerca i captura de Feliu [Bofarull Lluc], 19 a. paleta, de Constantí, àlies Xalan; Pere, 34 a. i Joan [Bou Canals], 21 a. per estafa (*BOPT*, 18 de març i 25 de maig).

Hemos oído decir que ha caído en poder del alcalde de Constantí, un sujeto de malos antecedentes, de quien se sospecha que es otro de los que en en los últimos tiempos han cometido fechorías como la de que hablamos en el sueldo anterior, en los caminos públicos inmediatos al expresado pueblo. (*El Tarraconense*, 8 de juny de 1870).

El juliol de 1871, el Jutjat de Reus emplaça a Josep Llagostera Serra, de Constantí, per causa criminal (*BOPT*, 16 de juliol).

L'agost de 1871 es dicta ordre de cerca i captura a Isidre Pié Martorell, solter, de 51 a. de Constantí (*BOPT*, 29 d'agost).

Por el Gobierno Civil de esta provincia [Tarragona], se interesa la busca y captura del vecino de Constantí, Antonio Español. (*DR*, 7 de juny de 1888).

El Juzgado de Instrucción de esta capital [Tarragona], interesa la busca y captura de Antonio Vallés (a) Sastre, vecino de Constantí, y la de José María Segarra (a) Torero. (*El Mercantil*, Tarragona, 16 de gener de 1889).

Ha sido capturado por la Guardia Civil del puesto de Valls, el requisitoriado por el presidente de esta Audiencia, Antonio Vallver Virgili, natural de Constantí, el cual queda en las cárceles de aquella ciudad a disposición de la autoridad que lo ha reclamado. (*DT*, 21 d'agost de 1891).

Ha sido capturado en Ulldeolins, Félix Gavaldá Ribé, natural y vecino de Constantí, reclamado por la Audiencia [Provincial] de Tarragona. (*DR*, 9 de juny de 1892).

Baralles i bregues

Algunes disputes acabaven malament amb l'enfrontament físic de les dues parts, els escenaris acostumaven a ser públics, sigui en camins, fonts o tavernes, en el darrer cas amb la influència etílica. Els participants són sempre eren de la vila, podien ser forasters vinguts per veremar, soldats del quarter de Tarragona i fins i tot amb la participació d'alguna dona. L'ús d'armes de foc agreujava el perill de ferides:

En Constantí hubo el domingo una acalorada riña, de la que uno de los combatientes salió gravemente herido. (*El Tarraconense*, 15 de març de 1870).

Según nos dicen, anteanoche, en el vecino pueblo de Constantí, promovieron disputas por cuestiones de política, resultando un herido de rewolver. Parece que inmediatamente procedióse a la instrucción de las oportunas diligencias. (*El Tarraconense*, 17 d'agost de 1870).

Según noticias, el martes en un café de Constantí se trataron de palabras, viniendo luego a las manos, el suplente del juzgado municipal y un propietario de dicha villa. Ambos salieron de la lucha con varios rasguños. (*DT*, 2 de desembre de 1881).

En la vecina villa de Constantí, el domingo último y frente al café del Tort, hubo unas riñas en las que se disparó una arma de fuego, que no produjo resultado alguno, sobre lo cual el juzgado municipal de la misma se halla instruyendo las correspondientes diligencias. (*DT*, 21 de desembre de 1881).

Anteayer hubo unas riñas en Constantí entre dos vecinos que venían de la fuente por agua y algunos forasteros de la Ribera del Ebro, que van a los pueblos para dedicarse a las faenas de la recolección de frutos. Sobre si éstos habían o no recibido un empujón de los primeros, comenzaron todos a disputar, sacando uno de los forasteros una pistola y disparándola contra los vecinos en el acto en que entraban en su casa. La bala hirió gravemente a uno de dichos vecinos, sin que el agresor o agresores pudieran por el pronto ser detenidos. (*DT*, 5 de setembre de 1882).

Sobre las seis de la mañana de ayer, se trataron de palabras en el vecino pueblo de Constantí, unos vendimiadores, resultando uno de ellos herido de mucha gravedad, por un disparo de arma de fuego, no habiendo podido ser habido el agresor. (*DR*, 5 de setembre de 1882).

Varias han sido las versiones que han circulado de lo ocurrido en el vecino pueblo de la Selva [del Camp], el sábado último y según noticias resulta que ello se redujo a una escena de familia (siempre desagradable y digna de lamentar) entre padre e hijo, ambos veterinarios de profesión, siéndolo el padre del referido pueblo de la Selva y el hijo de Constantí. Hubo riña y llegaronse a las manos, resultando algunas contusiones y si bien salió a relucir un arma de fuego no hubo disparos. (*DR*, 10 d'agost de 1886).

El Albéiter de Constantí, hijo del de la Selva [del Camp], ha ingresado en las cárceles de este partido [Reus], con motivo del suceso de familia de que dimos cuenta hace unos días. (DR, 17 d'agost de 1886).

El cabo primero de órden público s[eñor]r Reiné, tuvo que intervenir ayer en un fuerte altercado promovido por una muger vecina de Constantí en la Plaza de la Fuente [Tarragona]. La mediación del expresado cabo logró que la alborotadora abandonara la ciudad, regresando a su pueblo. (DT, 21 de gener de 1887).

Efecto sin duda de los vapores alcohólicos, tres soldados la emprendieron en la tarde del domingo con un sugeto en la carretera de Constantí, infiriéndole varias contusiones. Enterado del hecho, el señor coronel dispuso el arresto de los agresores. (DT, 3 d'abril de 1888, d'aquest fet també en parla *La Provincia de Tarragona* el mateix dia).

Nos dicen de Constantí que anteayer, algún mal intencionado se entretuvo en disparar un petardo dentro de cierta casa de dicha villa, causando el susto consiguiente a dos mujeres que en aquellos momentos se encontraban en una de sus habitaciones. (DT, 26 de juny de 1881).

Josep Papiol Ferré, un inspector fill de Constantí

Aquest hisendat, que desenvolupà els càrrecs d'alcalde i jutge municipal de Constantí, el 1883 fou nomenat inspector d'ordre públic de la província, fins el 1888:

Por Real Órden de 3 de abril, ha sido nombrado jefe de órden público de esta provincia don José Papiol [Ferré], vecino de Constantí, conocido por *El estudiant*. (DR, 11 d'abril de 1883 i DT, del dia anterior).

Nuestro estimado amigo don José Papiol y Ferré, propietario de Constantí, acaba de ser nombrado inspector de órden público de esta provincia. El señor Papiol ha desempeñado con el mayor acierto en difíciles y anormales circunstancias los cargos de alcalde y juez municipal del vecino pueblo, conquistándole generales simpatías de sus escelentes dotes personales. Felicitamos a nuestro paisano por su merecido nombramiento y tenemos la seguridad de que con elecciones tan acertadas como la que ha hecho el señor Ministro de la Gobernación, se conseguirá elevar el prestigio del cuerpo de policía, que necesita jefes independientes y conocedores de las localidades. (*La Opinión*, Tarragona, 11 d'abril de 1883);

Nos escriben de Constantí, que ahora que ha sido nombrado inspector de órden público de esta provincia d[on] José Papiol, vecino de dicha villa, se cree entre las personas honradas de la misma, que hará lodo lo que dentro de sus atribuciones le sea permitido para descubrir los autores del triple asesinato y decapitación ocurridos en las inmediaciones de dicha población el 12 de octubre de 1878, cuyo crimen todavía recuerdan con horror todos los vecinos. (DT, 15 d'abril de 1883).

FUGIDA DE LA LLAR I PARRICIDI

Les relacions paternofilials no sempre eren fàcils, una alternativa pels fills era escapar-se de casa, però altres optaven per la violència extrema:

A las once de la mañana del día de ayer, principió la vista del juicio oral de la causa seguida por amenazas y disparo de arma, contra los vecinos de Constantí Antonio Vallés (a) Sastre y

Ramón Ferré. Motivó la el hecho de hacer el primero de dichos procesados exigido al padre del segundo que le entregase cierta cantidad, amenazándole con matarle caso de no hacerlo así, y como más tarde le agrediese con un cuchillo asestándole con él dos golpes que no le dieron, el hijo del agredido hizo contra el agresor dos o tres disparos de revólver causándole una herida en el hombro. Después de la prueba oral, el ministerio público representado por el abogado fiscal sustituto, don José de Rovira, mantuvo sus conclusiones con respecto al Antonio Vallés, para quién pidió la imposición de 125 pesetas de multa, modificando las relativas al otro procesado Ramón Ferré a quien solicitó la libre absolución por concurrir en su favor la circunstancia eximente 5^a del artículo 8. del código penal, a cuales peticiones se adhirieron los letrados señores Musté y Soler, defensores de los procesados. Al acto, que terminó a las doce y media, concurrieron muchísimos vecinos de Constantí, ansiosos de conocer el resultado del juicio, llevados de las simpatías que les merecía el procesado Ramón Ferré. (*El Pabellón Liberal*, Tarragona, 25 de març de 1890).

El terme també era refugi per a joves que marxaven de la llar sense el permís patern:

Ha sido detenido en una casa de campo del término municipal de Constantí y entregado a sus padres, el jóven que se había fugado de su casa de esta ciudad [Valls] y cuya detención se reclamava. (*El Eco de Valls*, 21 de juny de 1888).

El Juzgado de instrucción constituyó anteayer en el vecino pueblo de Constantí, en donde la noche anterior un malvado hijo asentó dos tremendas puñaladas al autor de sus días. El agresor después que hubo llevado a cabo tan terrible crimen escapó sin que, a la hora en que escribimos estas líneas sepamos haya caído en poder de la justicia. El desgraciado padre está en estado gravísimo y sin esperanzas de vida. (*Diario del Comercio*, Tarragona, 5 de juliol de 1892).

MENDICITAT

A final de segle documenten la cruetat d'uns rodamons forans criminals:

Conducidos por la Guardia Civil, fueron anteayer encerrados en las cárceles de Tarragona y puestos a disposición del juzgado de instrucción, los consortes Julián García Monteagudo, natural de Vilamarchante [País Valencià], de 80 años de edad, y Micaela Piqué, de Prat de Compte y de edad 38 años, pobres de solemnidad, a quienes se acusa de haber dado muerte a garrotazos y pedradas, en la madrugada del miércoles en el término de Constantí, al pordiosero conocido por *Pau de Rodona*, de 70 años. Los agresores llevan consigo a tres hijos de menor edad. (*La Actualidad*, Valls, 26 de desembre de 1896 i *DR* del mateix dia).

ACCIDENTS

Incendis

Les referències localitzades als focs afecten a pallisses, eres i cases que emmagatzemaven palla pel bestiar:

Anteayer en el término de Constantí, fué incendiado [en] una casa de campo, un gran montón de gavillas de cereales y otro de sarmientos de propiedad de Jaime Turroné, vecino de Reus. (*La Opinión*, Tarragona, 10 de juny de 1877).

Según noticias, el incendio de dos casas de la Canonja, no fué dominado completamente hasta la mañana de anteayer en que comenzaron a extraerse los restos de la paja quemada que quedaron de la que consumió el fuego. Se hacen elogios de los vecinos de Constantí y Vilaseca, que acudieron al anochecer del domingo para ayudar a los del pueblo en los rudos trabajos de atajar el incendio. (*DT*, 31 d'agost de 1881);

Anteayer se declaró un incendio en un pajarral de las cercanías de la vecina villa de Constantí. Por más que el hecho se conceptúa casual, el juzgado instruye las correspondientes diligencias. (*La Provincia*, Tarragona, 19 d'octubre de 1890).

Ofegats

Les morts accidentals documentades són per ofegament a les basses per regar o pels gasos de la fermentació del raïm:

En una balsa sita en el término municipal de Constantí, se ha encontrado ahogado a un niño de pocos años. (*DT*, 8 de maig de 1877).

En Constantí, ocurrió la pasada semana una desgracia análoga a la acaecida en Tarragona en los primeros días de la vendimia. Un niño que estaba estrujando uvas en un lagar cayó al fondo del mismo y murió asfixiado, sin que fuesen eficaces los auxilios que inmediatamente se le prestaron por los vecinos. (*DR*, 15 de setembre de 1881).

També els depredadors podien ofegar-se:

En una balsa que existe dentro del redil de una casa de las afueras del vecino pueblo de Constantí, se ha encontrado ahogado un lobo de regulares dimensiones. Créese que el feroz animal asaltaría el redil para devorar las cabras, y como lo efectuara por la pared contigua a la balsa y ésta es de alguna profundidad, la caída le precipitó en el fondo, imposibilitándole la salida. (*El Pabellón Liberal*, Tarragona, 14 de juny de 1890).

Caigudes

Les tasques agrícoles no eren exemptes de riscos laborals tal com es constata el 1872:

En dicho pueblo [Constantí], ocurrió el lunes una sensible desgracia. Parece que un labrador se cayó de un olivo que estaba podando, lastimándose tan gravemente, que fué preciso viaticarle enseguida y se teme por su existencia. (*El Tarraconense*, 21 de febrer de 1872).

Llamps

Coneixem almenys tres sinistres per llamps a Constantí (1883, 1887 i 1893), es tracta d'un carreter i la resta d'homes que en una tempesta es refugiaren sota un noguer i una figuera, amb tan mala sort que van rebre l'impacte d'una descàrrega elèctrica:

Sobre las once y media de la mañana de ayer, se desencadenó en esta ciudad [Tarragona], una tormenta acompañada de un furioso chaparrón y de truenos y relámpagos, que fortunadamente, duraron pocos momentos. Durante la tempestad cayó un rayo en el punto conocido

por las Cuatro Carreteras, cerca del asilo de las Hermanitas de los Pobres, matando la descarga eléctrica un mulo de los dos que guiaban un carro, que se dirigía al vecino pueblo de Constantí. El conductor del vehículo y la otra caballería, cayeron asfixiados, creyéndose en los primeros momentos que habían muerto. Afortunadamente, pudo verse que el carretero había solo sufrido los efectos de la asfixia, muriendo, sin embargo, la caballería. Como el carretero es vecino de esta ciudad, fué conducido a su propio domicilio en bastante buen estado. (*DT*, 4 d'agost de 1883);

Dijóse anoche, que un rayo había muerto a un labrador en el vecino pueblo de Constantí, que se guareció debajo de un árbol. No pudimos comprobar la exactitud de la noticia. (*La Provincia de Tarragona*, 13 de setembre de 1887).

En una ampliació de la notícia del dia 15 del mateix més i diari s'informa que era un jove jornaler veremador nascut a Prades.

Ayer las cinco de la tarde se inicio en nuestra ciudad [Tarragona], una tempestad, que si bien presentó en un principio algo imponente, fué solo un poco de ruido. No obstante, según por la noche nos dijeron acaeció en el término de Constantí, la muerte de un hombre, ocasionado por una chispa eléctrica y no pocos daños materiales un fuerte pedrisco. No salimos garantes de esta noticia aunque nos la dieron como decimos ayer noche, con todos los visos de verdad. Nos alegraríamos infinito tener que rectificar. (*El Órden*, Tarragona, 13 de setembre de 1887).

Según nos escriben de Constantí, anteayer se verificó la autopsia al cadáver del joven que murió durante la tempestad del lunes, abrasado por un rayo, al hallarse cobijado, junto con su padre y un hermano, debajo de una higuera, en una finca que pertenece al alcalde de la citada villa. A parte de la descarga eléctrica, de la que murió instantáneamente, la chispa quemó toda una parte de su cuerpo, en términos de que la carne se descomponía con solo tocarla. El padre del joven quedó deslumbrado, cayendo al lado en el acto de la descarga eléctrica, costando no pocos esfuerzos de los vecinos y autoridades que acudieron en su auxilio, lograr que recobrara los sentidos. Los tres eran vecinos de Prades y habían pasado a Constantí, como jornaleros, para ocuparse en las operaciones de la vendimia. (*La Provincia de Tarragona*, 15 de novembre de 1887).

Pablo Ferré Rovira, de 36 años de edad, vecino del inmediato pueblo de Constantí, que ejercía el oficio de tonelero, regresaba esta tarde a las siete sobre poco más o menos a la citada localidad, como lo verificaba desde hace catorce años. El infeliz Pablo quiso librarse de la lluvia torrencial que caía y se guareció bajo un nogal cerca del río Francolí, más con tal mal acierto, que poco después caía una chispa eléctrica en el mencionado árbol y el pobre hombre cayó inanimado al suelo. Sabedor el juzgado de lo ocurrido, se personó en el lugar de la ocurrencia y procedió al levantamiento del cadáver, pues tal era el desgraciado tonelero, trasportándolo después a la sala de autopsias del cementerio. Según dictámen facultativo, Ferré ha muerto asfixiado, porque no se ha encontrado señal alguna en el cuerpo. No sabemos que hayan ocurrido más desgracias (*DR*, 4 de juny de 1893).

Atropellaments i bolcades de carros i tartranes

Una prova de la intensitat del trànsit de persones i mercaderies entre Constantí i Tarragona, són els accidents dels carruatges en l'anada o vinguda, a vegades pel mal estat dels vehicles o del vial, altres per imprudències com la velocitat o la dormició del conductor. Les ferides podien ser lleus o greus i l'edat i gènere dels passatgers de diversa índole. L'especialització d'oficis en el transport la constatem en el padró tarragoní d'habitants de 1875 on hi figuren

tres carreteros constantinenses (Pau Garriga, Feliu Gassull i Pau Pubill) i un tartraner (Agustí Cerdà), per contra el registre d'habitants de Constantí compta amb un número similar de trágicos (tres). Si bé el pagès amb tinença de mules també podia destinar part del seu temps a aquesta feina, com qualsevol altra activitat hi havia risc de fer-se mal.

Al sujeto que el sábado fué atropellado por un carro en el camino vecinal de esta ciudad [Tarragona] a Constantí, fué preciso amputarle un brazo, sino mienten los informes. (*El Tarragonense*, 19 de desembre de 1871).

Anteayer, en el vecino pueblo de Constantí un carro cargado pasó por encima de un sujeto, causándole la fractura de varios miembros, de modo que se hallaba en un estado sumamente grave. Las autoridades de Constantí procedieron a la instrucción de las oportunas diligencias criminales, dando parte del suceso al señor juez de primera instancia del partido [de Tarragona] (DT, 14 de febrer de 1880).

Ayer tarde ingresó en el hospital civil de esta ciudad [Tarragona], con contusiones más o menos graves y dislocación de un brazo, un carretero que por la vía de Constantí, según se nos dijo, volcó con el carro a la sazón que dormitaba. (*La Opinión*, Tarragona, 22 de febrer de 1880).

Anteayer, pusimos en conocimiento de nuestros abonados, el lance ocurrido en la noche del sábado último y en las inmediaciones del puente de Francolí, entre varios agentes de orden público que allí se apostaron, con el fin de reducir a prisión a los autores del anónimo dirigido a un comerciante muy conocido en esta plaza, por medio del cual se le exigía cierta cantidad, y los tres sujetos sorprendidos por dichos agentes. De todo esto ha resultado que los individuos que dejamos mencionados eran tres pacíficos vecinos de Constantí, que venían de su pueblo con objeto de asistir a la representación de *La Mascota* [Ópera cómica d'Edmon Andran], que aquella noche tuvo lugar en el Teatro Principal [Tarragona]. Al oír éstos la voz de Alto! con que el inspector de orden público los intimó, creyendo que eran los autores del anónimo que iban a recoger el dinero depositado, diéronse a la fuga en la creencia que eran ladrones que salían a robarles. En la huída recibió uno de ellos un balazo en el brazo, que según ya dijimos, siendo los tres reducidos a prisión. Justificada su inocencia, anteayer mañana fueron puestos en libertad. Sin comentarios. (DT, 8 d'abril de 1884).

Ayer por la mañana fué atropellada en la calle Mayor de esta ciudad [Tarragona], por un carro procedente de Constantí, una criatura de tres años, hijo de una familia de la indicada calle, sabemos por buen conducto que no ofrece gravedad. (*El Eco de la Provincia*, Tarragona, 12 de maig de 1885).

Nos complacemos en extremo al poder anunciar hoy, para satisfacción de nuestros lectores, que el doctor don José Piquer y su apreciable señora, se hallan fuera de cuidado de las graves contusiones que ambos recibieron al volcar el carro que les conducía, el lunes, a una de sus propiedades del término de Constantí. Deseamos vivamente que continúe la mejoría de los pacientes. (*El Orden*, Tarragona, 21 de juny de 1885).

El infeliz carromatero que tuvo la desgracia de caer en la mañana de anteayer debajo de las ruedas del carro en el camino viejo de Constantí, falleció aquella misma tarde, después de recibir los últimos sacramentos. (*La Provincia de Tarragona*, 12 de juny de 1887).

En la carretera de Valencia y frente a la plaza de toros de esta ciudad [Tarragona], volcó ayer mañana una de las tartanas que hacen el servicio de viajeros entre Tarragona y Constantí. En el vehículo iban once individuos de ambos sexos, sin que afortunadamente sufrieran otras consecuencias que las contusiones producidas por la sacudida. (*El Mercantil*, Tarragona, 8 de setembre de 1887).

Los carriages que desde esta capital [Tarragona] a Constantí y viceversa se dedican al transporte de viajeros, ayer tarde y hora las tres de la misma, al salir de la citada villa chocaron uno y otro produciendo el vuelco de uno, de ellos, saliendo contusos siete viajeros. El juzgado entiende en el asunto. (*El Mercantil*, Tarragona, 3 de febrer de 1888).

Una sensible desgracia ocurrió a una familia el domingo por la tarde en la carretera de Constantí. Dos mujeres y una niña iban en una tartana con su conductor y al llegar a la revuelta de la carretera, cerca el llamado *Moli del horta*, la caballería, negándose a marchar, cejó hacia atrás, ocasionando la caída de la tartana de una altura de dos metros. Todos salieron más o menos contusionados y heridos, pero especialmente la niña que quedó bajo una rueda y sufrió la rotura grave de un brazo con salida del hueso rasgando el tegumento y produciéndose fuerte hemorragia. La familia, que vive en el Serrallo, fué trasladada a su domicilio, donde continúa de gravedad la niña. Las contusiones sufridas por las demás mujeres y conductor resultaron por fortuna leves. (*El Mercantil*, Tarragona, 13 de juny de 1888).

Varios jóvenes que regresaban el domingo por la tarde de Constantí de hacer una comilona y que iban cantando y jugando dentro de su carro, viéreronse expuestos a terminar la juerga de una manera deplorable, ya que al llegar a la calle de San Francisco [de Tarragona], rompióse una de las ruedas del vehículo, viniendo, como era consiguiente, al suelo con toda su carga. Afortunadamente para los jóvenes, todo se redujo al susto y a los achuchones de rigor en las caídas. (DT, 29 de juliol de 1890).

Ferrocarril

Malaüradament el tren també provocà morts, sigui dels guardabarreres o dels usuaris, sense oblidar els suïcidis.

En el kilómetro 24, el tren número 11 el de los directos, arrolló el jueves por la noche en el paso a nivel del camino de la Selva [del Camp] a Constantí, al vigilante interino Juan Rodés, dejándole cadáver en el acto. El juzgado municipal de Constantí se trasladó al punto del suceso para instruir el correspondiente proceso criminal. (DR, 25 de juny de 1891).

Un forastero, Luis Bové Doménech, de Constantí, falleció ayer repentinamente entre el tranvía que subía de la estación del Norte y la farmacia del señor Vernet, a la que fué conducido en vista de su lamentable estado. Se avisó por el juzgado a la familia del finado al que se encontraron 610 pesetas y algunos céntimos, así como un reloj de plata con su cadena. Trasladado al hospital ya cadáver, se echó de ver la falta de una sala decente dónde depositar los muertos. Es un verdadero abandono incalificable. (*El Pabellón Liberal*, Tarragona, 15 d'octubre de 1891).

Manipulació d'armes de foc

L'existència de pistoles i escopetes a les cases, sigui per defensa o per anar a caçar, constituïa un perill per la mainada i resta de membres de la família:

Anteayer, ocurrió una sensible desgracia entre dos niños en la inmediata villa de Constantí. Parece que ambos se hallaban entretenidos jugando, cuando uno de ellos enseñó un revólver, que seguramente había tomado de su casa; quiso su compañero por pura curiosidad manosearlo, y se le disparó causándole una herida de bastante gravedad. El médico auguraba un desenlace fatal. Ignoramos más detalles. (*El Órden*, Tarragona, 1 de març de 1887);

Escriben de Constantí que al examinar dos sujetos el último domingo, un revólver se disparó el arma, hiriendo gravemente a uno de ellos. (*DR*, 2 de març de 1887);

En una masía del término municipal de Cambrils, ocurrió el domingo una sensible desgracia a un niño de corta edad, por coger una pistola cargada que halló a mano y ponerse a jugar, con tan mala suerte, que el arma se le disparó, dejándole muerto instantáneamente. (*DT*, 9 de novembre de 1887).

Espectacles de circ a Tarragona

El 1884, a la Plaça de braus de Tarragona es descriu un incident d'un jove de Constantí amb un globus aerostàtic, que li podria haver costat la vida:

El domingo dio en nuestro circo taurino su segunda función la compañía gimnasta que dirige el s[eño]r Milá, siendo muy aplaudidos los artistas que tomaron parte en la misma. En el intermedio de la primera a la segunda parte y cuando el s[eño]r Milá (hijo), dio órden para soltar el globo *Villa de Paris*,⁵⁹ que se hallaba dispuesto para su ascención, vió el público con espanto que junto a la boca del mongoltier y cogido de una de las cuerdas que hay asidas a la misma, de poca resistencia, se elevaba un joven hijo de Constantí, que ayudaba a sostener el globo, el cual, según manifestó después de su descenso, no había oído la voz de soltar. El s[eño]r Milá (hijo), quedó tan sorprendido como el público al ver el desastroso fin que aguardaba a su inesperado acompañante, caso de que le diera un vahido; así es que desde los primeros momentos procuró colocarle sobre unos corchos, pues en modo alguno podía llevarle a su lado en el trapecio por no comunicar aquella cuerda con las de éste. El globo fué elevándose a considerable altura y colocado el atrevido areonauta en el arco que sostenía los tirantes del trapecio, pudo sostenerse allí, hasta que al penetrar el aire dentro del globo fué éste descendiendo paulatinamente para caer en un huerto inmediato al puente y junto a la carretera de Valencia, cerca de la orilla derecha del Francolí. El indicado joven que, según hemos dicho, es vecino de Constantí, tiene 18 años de edad y se llama Luis Alegret (a) bobo. Una vez conducido al circo, fué trasladado en coche al hospital, donde le fueron curadas las lesiones leves que había sufrido en las manos, efecto de la presión con que estuvo cogido a la cuerda; y como pasado el momento de excitación se encontrará completamente bien, se le permitió marcharse a su casa. El hecho ha de servir de experiencia en lo sucesivo a los demás sujetos que se brindan a ayudar en las operaciones preliminares a esta clase de espectáculos. (*DT*, 27 de maig de 1884).

DESAMORTITZACIÓ DE BÉNS COMUNALS I ECLESIÀSTICS

En haver-se estudiat profusament les desamortitzacions hem obviat les notícies d'aquest apartat, sols adjuntem dues mostres de les mateixes.⁶⁰

El 1859 es subhasten els corrales del bestiar de la carnisseria, el molí fariner de Centcelles i terres del Comú a la partida Torrelles i l'Hospital a la partida Sant Pol i sant Llorenç (*Diario Mercantil de Avisos y Noticias*, Tarragona, 10 i 25 de març).

59. En aquesta matèria, és interessant consultar el llibre de Ròmul Brotons, *Més lleugers que l'aire: globus i dirigibles al cel de Barcelona (1783-1937)*, Barcelona, 2012.

60. Salvador J. Rovira Gómez, «La desamortització a Constantí (1835-1886)», *Estudis de Constantí*, 2, (1886) p. 77-95.

El 1872 es posen a la venda diferents terres de regadiu i secà que el Capítol de Canonges i les Monges de l'Ensenyança tenien al terme de Constantí (partida de la Sínia i Centcelles), (*BOPT* (13 i 17 de desembre).

CONCLUSIONS

La informació de la premsa història en la història local és nombrosa, en el cas de Constantí permet cobrir buits historiogràfics o complementar-los. La proximitat a les ciutats de Tarragona i Reus té aspectes positius, sobretot en l'economia, sigui per la venda de productes agraris o facilitar treball, però també negatius, per exemple els conflictes amb la ramaderia provenen de pastors forans, a causa de la reducció de les pastures i l'augment de la demanda de carn, de la mateixa manera que amb els caçadors, lladres i criminals que cerquen apropiar-se dels béns aliens. Les referències a l'agricultura mostren les plagues de les erugues i l'adulteració dels vins, el predomini del conreu de la vinya també afavoreix la instal·lació d'una fàbrica de licors el 1888. En l'àmbit sanitari s'amplia el coneixement del brot del càlera de 1885, la propagació de la ràbia i la pràctica mèdica, referent a la cultura, a banda dels descobriments arqueològics ja coneguts, es data la concessió de la Biblioteca Popular el 1889, es reivindiquen personatges de Constantí que caldrà recordar com el mestre prioratí Pere Ribera Cabré, el tenor Àngel Font Serra, el canonge de Tarragona Pere Cerdà Sociés, l'inspector Josep Papiol, el darrer notari de Constantí Marià Albinyana, etc. Les comunicacions per terra i el proveïment d'aigua són afers recurrents en temps i la de geografia comarcal. En un futur caldrà aprofundir en el buidatge de les actes municipals, les escriptures notariales, els llibres parroquials i altres fonts per assolir un major coneixement del segle XIX a la vila.



Músics de Constantí (1916/1927). Autor: Marc Ribas Gimbernat (Vilanova d'Escornalbou, 1888-Constantí, 1927). Arxiu: Família Ribas-Morlà.